

## EL AUTOR Y LA OBRA



PROLETARIO de origen, conciencia y cultura. Vino al mundo en el primer cuarto del presente Siglo. Mecióse su cuna “en las tierras del POTOSÍ”. Alumno de cuarto curso de secundaria, 1927, en el Centenario del Colegio Bolívar de Oruro, obtuvo primer premio con el ensayo “LO TRADICIONAL”.

Fausto Reinaga, ha vivido toda su vida el drama de las masas mineras, fabriles e indias. Días antes de la Guerra del Chaco, 1º de mayo, 1932, por un gran discurso pacifista que pronunció en la Plaza Mayo de la ciudad de Sucre, las masas lo pasearon en hombros por calles, plazas y las puertas de los cuarteles..., razón porqué el Fiscal General de la República, Agustín Iturricha, fiscal de la oligarquía gamonal, le llevó a la cárcel...

Ejerció la cátedra de Filosofía en el Colegio N. Junín de Sucre, de Economía Política y Sociología en las Universidades de Oruro y Potosí respectivamente. (Los Alvarado, Bonifaz, de Sucre, los Quiroga, Ruiz Gonzáles de Oruro, los Alemán, Salinas, de Potosí, etc., etc. si no hubieran sido alumnos de Reinaga, no habrían tenido “ni amistad de forro” con el marxismo).

La historia sindical de los mineros de Colquechaca, Ocurí, Potosí Oruro, Huanuni, Uncía, Siglo XX etc., tuvo en Reinaga al espíritu acerado, voluntad indomeñable, Y aquí una verdad Reinaga jamás se apartó de la línea proletaria revolucionaria; sirvió permanentemente los intereses y derechos de la clase Obrera y el servaje indio; en todo tiempo y lugar fué, en consecuencia, enemigo irreductible de la Rosca y el gamonalismo-feudal, y, soldado de primera línea de combate en la lucha por la Revolución Nacional.

Su Verbo encendido, rojo, no sé si es más evangelio proletario, mística india o más látigo de fuego contra él todopoderío estañero; el hecho es que en

los campos y las minas, en las calles y las plazas, en la cátedra o el Parlamento, retumbó esta elocuencia tribunicia, con la fuerza de la catapulta que golpea los muros de una fortaleza gamonal.

Su pluma al igual que su verbo nunca supo de medias tintas ni del pongueaje estipendiario, ni del proxenetaje encanallecido. Su pasión revolucionaria, su mística roja hicieron que incurriese alguna vez en error. Escribió “Víctor Paz Estenssoro” en marzo de 1949: un error. Mas la política no es una ciencia exacta ni un epitome de profecías. La política es ciencia y arte de la vida de los pueblos. Por tanto, quien lucha no está libre de cometer errores. ¿Quién no ha cometido errores en Política?... Unos ocultan sus errores, disimulan u olvidan otros. Son raros los que confiesan y trabajan por rectificar o superar (sus errores). Uno de estos raros es Reinaga que grita a los cuatro vientos: “Me ha equivocado”. (“El Diario”, mayo ó, 1952); y redobla bríos en el trabajo revolucionario intensivo y extensivo...

“La crítica más violenta, más implacable, más intransigente, debe dirigirse... contra los jefes que no saben, y aún más contra los que “no quieren”, utilizar las lecciones”... (de la experiencia T. M.).

“De la política y de los partidos se puede decir — con las variaciones correspondientes— lo mismo que de los individuos. NO ES INTELIGENTE QUIEN NO COMETE ERRORES. Hombres que no cometen errores no los hay ni puede haberlos. Inteligente es quien comete errores que son muy graves y sabe corregirlos bien y pronto”. (Lenin, El radicalismo, enfermedad infantil del comunismo pgs. 36 y 79, 1920). Y este es exactamente el caso de Reinaga.

A su pluma se debe MITAYOS Y YANACONAS (primer premio Municipal de Oruro, 1940), NACIONALISMO BOLIVIANO (Teoría y Programa de la Revolución Nacional, Diciembre, 1952) y otras.

TIERRA Y LIBERTAD, premiada en el primer Congreso Boliviano de Sociología, 1952, es un valioso aporte a la angustiada hora que vive la Patria boliviana; y su publicación no podía ser más oportuno, puesto que el compañero Dr. Víctor Paz Estenssoro, Presidente Constitucional de la República, Jefe Máximo y Paladín de la Revolución Nacional, se halla abocado a la solución del problema agrario: tarea imperativa y fundamental de la Revolución Nacional en marcha... ..

Director de “Rumbo Sindical”  
TEODORO MACHADO

*A Jenaro Reinaga, mi padre, que supo del esfuerzo y dolor de los socavones mineros, de largos viajes de la arriería y del ardor con que se abre el surco en la tierra...*

*A mi padre, que fué muerto por la tortura gamonal, el 14 de noviembre de 1947, cuando yo vivía el exilio en suelo argentino...*

*A la memoria de este mi maestro y gran amigo mío, con infinito cariño y veneración, dedico «Tierra y Libertad»*

#### A MI PADRE

Yo era apenas un niño; tu, viajero  
labrador... Bajo el Sol, el cierzo andino,  
el polvo, la fatiga del camino,  
yo me llamé tu amigo y compañero...

Es en tu escuela en que aprendí, primero,  
la ciencia y arte de esculpir un sino,  
—claro— el mío: satánico y divino,  
después, la lid, por la verdad y el fuero  
del proletario, contra la injusticia  
de un sistema social, de la codicia,  
matando al hombre-dios, marca su nombre.

No has muerto..., vives aún... en mi estás fijo,  
Pequeño o grande, yo soy tu mismo hijo,  
que aspira ser cual tu, esto es, un HOMBRE!

La Paz, Bolivia, Enero 1953.

**PROLOGO**

*Cuando afirma: El hombre es hijo de la Tierra, la sabiduría autóctona-india, dice una gran verdad. Evidente, el hombre desde que es hombre, nace de su generosa entraña se nutre por su paso de este mundo con sus frutos (animales, vegetales o minerales), y después de exhalar el último aliento de vida, torna a su seno. El hombre en esencia es tierra. Por tanto el apotegma bíblico es justo: “polvo eres y a polvo tornarás”.*

*La Pachamama es la madre del hombre. Ella le nutre, sombra le da en este “valle de lágrimas”, y cuando cae vencido por la muerte, lo recibe con infinita ternura maternal en su tibio regazo... ¿Qué razón, qué derecho puede imponer al hijo a renunciar a su madre? El sentimiento filial es una fuerza perenne, inalterable; mas fuerte que el mismo amor. “Toítu te lo permito, menos faltare a mi mare”. (Todito te lo permito, menos faltarle, a mi madre), es el clarín que vibra en el fondo del alma de cada ser.*

*Los hombres que arrebatan “su” madre a otros hombres, son reos de lesa-humanidad. Los gamonales-latifundistas que han despojado “sus” tierras a los indios, “su” Pachamama a los hijos del Sol, son delincuentes pasibles de la pena capital. Porque por causa de la casta gamonal, la mayoría de la población boliviana se halla en ‘infamante condición de sub-hombres, de siervos que arrastran una estupidez de gleba. En última instancia la Patria misma, por la persistencia, de la dominación anacrónica feudal del gamonalismo, ha quedado rezagada del ritmo del progreso industrial; a tal punto de verse convertida en una colonia productora de estaño; colonia estañera del imperialismo. Tanta ha sido la desgracia, que no tiene (por culpa de sus explotadores) asegurado ni siquiera el “pan nuestro de cada día”.*

*De ahí, que cuando los dos millones y medio de indios claman: TIERRA, ejercitan, esgrimen el derecho del hijo a reconquistar su madre. La voz de la justicia aureola la frente y los puños del pueblo indio en su marcha hacia la posesión y uso de Tierra, su Pachamama. No puede haber derecho superior al que manda y ordena esto: “La Tierra para el que la trabaje...” El gamonalismo siendo como es, una casta parasitaria de zánganos, casta que vive de la tierra y del trabajo ajenos, no hay razón valedera que justifique su subsistencia y permanencia máxime si se tiene en cuenta el curso actual de la Historia Humana. Irremisiblemente, por imperativo categórico de la necesidad del progreso de la Patria, es preciso hoy y no mañana liquidar al gamonalismo-latifundista-feudal. En consecuencia entregar la Tierra al indio.*

*Y ahora vamos con la libertad.*

*La ley de la lucha de clases rige el proceso de la evolución humana. La historia de la libertad se halla sometida totalmente a dicha ley. La libertad humana absoluta es pura metafísica, una utopía. Lo que existe en la realidad, dentro la dinámica es la libertad de clase. Vale decir, que la clase poseedora, dominante dispone de la libertad, de su libertad, como instrumento de ataque y defensa de sus intereses. Esgrime “su” libertad contra la clase adversa, desposeída, dominada; par la cual, tal libertad si no es desconocida, negada, es limitada... Cuando la rosca y el gamonalismo gobernaban en Bolivia, la libertad de pensamiento, de acción política o de simple actividad sindical estaba restringida o sencillamente no existía para la clase obrera (ni qué decir para el indio).*

*La insurrección proletario-popular de los días rojos 9, 10 y 11 de abril, tuvo la capacidad y fuerza suficientes para destrozarse el aparato técnico de las masacres obreras e*

*indias; capacidad y fuerza para derrotar al Ejército Nacional, que había sido estructurado material y espiritualmente con fines específicos de servir a la Rosca; por ende, era pues, un elemento de represión contra la clase obrera, el servaje indio y la clase media del país... La libertad no cae del cielo, como a todo valor vital, hay que conquistarla en lucha abierta. La libertad es galardón de los fuertes, de los vencedores. Los cobardes, los serviles, los castrados (pueblos o individuos) no son dignos de ella. La libertad se avergüenza y huye de los vencidos! Gracias a la heroicidad de los obreros de las minas y las fábricas, hoy en Bolivia, existe la libertad para los vencedores de abril; esto es, para la clase proletaria. . . En tanto que a la otra orilla, de hecho no hay libertad, por ejemplo, para “La Razón”, aquel órgano del terror de la idea, que laceraba el espíritu y la carne del pensamiento nativo, que estrujaba, que ahorcaba el pensamiento de la clase productora de Bolivia.*

*La Revolución Nacional, tiene el deber de extirpar de cuajo todos los nidos del pensamiento rosco-gamonal. Las universidades gamonales de la República tienen que ser cerradas clausuradas, y en su lugar, debe fundarse, crearse una Universidad Obrera Técnica Nacionalista. No es posible, ni se debe olvidar, verbi-gracia, lo que la Universidad de La Paz (lo que Ormachea) hizo con la Revolución Nacional en los luctuosos días de julio y septiembre de 1946. La buena fe y la rebeldía de la juventud estudiosa, fueron utilizadas, mezquina y cobardemente para la consumación de nefandos crímenes. El Pensamiento universitario fue envenenado con fulminantes dosis de anti-patria. La Rosca intelectual usó almas y manos limpias, de muchachos de origen proletario, para empañarlas con la sangre de mártires asesinados y “colgados”. La Rosca intelectual, cancerbera hidrofóbica de la UMSA, no permitió jamás ni permite el ejercicio de la cátedra a los hombres proletarios y auténticamente revolucionarios; ella estuvo y aún esta reservada sólo para “los grandes prestigios” de la Rosca o para la parda mediocridad oportunista de la gama izquierdizante...*

*El monobloque de la UMSA de La Paz, por otra parte, recibía y recibe, mantiene y engrandece a cuanto filibustero extranjero pisa el territorio nacional; a cuanto “porquero español” que llega con ribetes audaces de filósofo, sociólogo, literato, matemático, etc. Como Augusto Pescador, (el. “pescador a gusto” de empleos influencias, acúmulo de cátedras dirección de la Escuela de Filosofía, de prestigio, de dineros, de. . . aquí me ruborizo y me callo por urbanidad) López Mariño, Corujo, Burgaleta y un mundo de condotieros y polizones mendigos que huelian por mesnadas nuestro suelo. . . para ejercer ¿qué? el fraude en el pensamiento, el robo y la despiadada explotación en las riquezas y las personas de nuestra Tierra.*

*Una probanza. La Escuela de Filosofía convocó en junio de 1951, a un examen de competencia y concurso de méritos para la cátedra de Historia de las Religiones. Intervine. Mis hojas de méritos no tuvieron cotejo, ya que presente dos obras publicadas y exhibí documentos de haber ejercido cátedras de Filosofía, Economía Política, Sociología en varias Universidades. Rendí examen; sostuve controversia y dicté clases practicas. A la vacuna cháchara de mi competidor Artero Peralta Vásquez, renegado aprista peruano en exilio, que a la sazón dictaba Historia de la Filosofía Contemporánea infligí una humillación. (Por ejemplo la clase práctica del renegado Artero, tuvo la soporífera virtud de hace roncar a pata suelta a alumnos y miembros del Tribunal)... Y no obstante tan calamitosa derrota, consiguió esta cátedra más. Por encima de leyes y reglamentos universitarios que prohíben la acumulación de cargos, hoy dicta dos cátedras en una misma escuela... Pero, por qué tanta iniquidad?, se interrogará el lector. Porque los Corujo, los Pescador, los Artero Peralta y mil piratas más del pensamiento nacional, constituían la “INTELIGENTZIA”, eran los pontífices máximos de la dirección y control de la cultura rosco-gamonal. Las plumas de ellos más que de otros, llenaban*

*cotidianamente las páginas de la asesina intelectual de obreros e indios, de la prostibularia comadrona “La Razón”.*

*Si la clase proletaria de las minas y las fábricas, clase salida de la entraña india, clase compuesta del propio indio despojada de sus tierras y desterrado de sus lares, fué la que conquistó en los días rojos de abril la libertad; y es ahora la que, por derecho propio ejerce el poder moral del régimen revolucionario; si la clase proletaria es la que conquistó, y en tal virtud, dispone en la hora presente, de su libertad; razonable y lógico es que su hermano indio (siervo—colono, comunario de ayllu, arrimante o pequeño-propietario-chacarero) exija con la TIERRA, su LIBERTAD. La justicia social de nuestro tiempo se halla de su parte. Al indio, hermano del proletariado nacional, le asiste en su demanda histórica: la fuerza, que, después de todo, es el espíritu del derecho y la moral.*

*El indio esclavo, o con su tierra esclavizada tiene derecho a pedir: TIERRA Y LIBERTAD! Y no se debe perder de vista que el indio es la fuerza; y “la fuerza es la partera de las sociedades”.*



*La historia de la Reforma Agraria, dentro del proceso de la Revolución Nacional es concreta y breve. Ante ella toda pose demagógica, toda soez mentira se reduce a astillas. Y héla aquí: Walter Guevara Arze, concibió y redactó el Proyecto de Ley N° 51, de 25 de agosto, 1944. ( Véase, Proyectos de Ley d la H. Convención Nacional Tomo I, págs. 53, 54, 55-1944). Víctor Paz Estenssoro le acompañó con su firma. (Véase el Anexo N° 1). Cuando iba a ponerse en el tapete de la discusión, su autor emprendió vuelo para Estados Unidos de Norte América.*

*La ley sobre la locación de tierras en Tarija y la Catastral de propiedades rústicas de la República determinaron una tremenda arremetida gamonal, que puso puntillazo al mismo Franz Tamayo, el cual, en la 71° sesión ordinaria de 1944, poniendo a un lado su gran espíritu aymara-heleno, abandonó la silla presidencial de la Constituyente revolucionaria, y como diputado por La Paz, saltó a la arena...*

*El suscrito, en calidad de diputado convencional por Chayanta, tuvo la audacia de presentar un proyecto de ley de autentico cuño revolucionario. Puesto que, en espíritu y letra, condensaba el poder de una bomba atómica leo contra el régimen gamonal de Bolivia, y en especial, contra la casta latifundista, sobreviviente del coloniaje hispánico. (Véase el Anexo N° 2).*

*El sector reaccionario del MNR, arrogándose personería de los Convencionales del Partido, formó una sui-generis comisión de Constitución; la misma que al sabor de sus intereses se encargó de seleccionar, de excogitar los Proyectos. Y gracias a la labor de esta Comisión, la Convención no llegó a considerar, menos a sancionar ni el Proyecto de Guevara Arze ni el mío... Insistí en la. Convención del año siguiente. Aprovechando una coyuntura (Las conclusiones de la Conferencia de los Presidentes de los Tres Poderes del Estado), repuse, añadiendo algunos artículos, mi proyecto primitivo, cuyo texto va inserto en esta obra... Pero desgraciadamente, la Convención de 1945, era el reverso de la medalla con respecto a lo del año anterior; adversa a los intereses más vitales de la Revolución.*

*El Gobierno del MNR, en los primeros meses de su asunción al Poder, puso en real vigencia los Decretos Supremos de Villarroel, sobre todo. Luego expidió uno amnistiando a los campesinos enjuiciados y encarcelados, a causa de sublevaciones. Comprendió en el voto universal a la indiada analfabeta. Dictó disposiciones pertinentes al herbaje y pasturaje. Asimismo fijó, mediante otro D. S. nuevo plazo para que los gamonales determinen los terrenos, locales y establecimientos donde funcionarán las escuelas. Al final de la segunda quincena de diciembre del año corriente, ha promulgado dos Decretos*

Supremos; el N° 3281, que se refiere a los trámites del Juzgado de Trabajo Campesino; y el N° 3282, sobre el Desahucio de Campesinos, que a la letra dice:

*Artículo 1° - El despido de los trabajadores campesinos procederá únicamente en los siguientes casos:*

- a) Robo, incendio y destrucción de los bienes de la hacienda.*
- b) Alzamientos, sublevaciones y asonadas, recayendo en este caso la responsabilidad para el despido, en los cabecillas e instigadores.*
- c) Perjuicio material causado con intención en los bienes de la hacienda, productos, ganados, construcciones y siempre que el monto del daño causado exceda de Bs. 10.000.-*
- d) Incumplimiento habitual e injustificado en los periodos de siembra y cosecha.*
- e) Violencia y actos de hechos graves, contra los propietarios o administradores.*

*Artículo 2° - En caso de declararse procedente el desahucio, podrá el trabajador retirar todos los bienes que le pertenezcan y levantar su cosecha en pie, sin que por razón alguna pudiera oponerse el patrón, administrador o mayordomo*

*Artículo 3° - El trabajador campesino despedido sin causa justificada, podrá pedir la restitución de su sayaña, arriendo, pegujal o labores, la que se ordenará bajo de apremio y multa de Bs. 200.- por día de atraso, fuera del pago de salarios por el tiempo de la cesantía. El que sin cumplir las formalidades legales, despidiera o hiciera despedir a los trabajadores campesinos, estará obligado, además del pago de in mejoras, daños y perjuicios, a una indemnización de treinta días de salario calculado sobre la base del jornal corriente en la región.*

*Artículo 4° - Se ordena el archivo de los trámites de desahucio que se encuentran en actual sustentación ante los tribunales y autoridades de la República.*

*Artículo 5° - Se derogan todas las disposiciones contrarias al presente Decreto.*

*Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Justicia y Asuntos Campesinos, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.*

*Fuera de esta historia no hay otra, sobre la Reforma o Revolución Agraria en los ámbitos de la Revolución Nacional.*

*Al finalizar sus labores la Convención Nacional de 1945, mediante resolución expresa, dispuso mi viaje a México, donde debí estudiar el problema agrario. En la Capital azteca, tuve el honor de representar al gobierno de Villarreal, en dos Congresos Internacionales: de Trabajo y de Maestros (CAM). Sobre mi labor en el Congreso de Trabajadores, el Embajador de Bolivia de entonces, en su informe pertinente, dijo: "... al delegado Fausto Reinaga le cupo actuar sobre todo en Asuntos Indígenas y cooperó eficazmente con el valioso bagaje de sus estudios, en la formulación de nuestras ponencias. Colaboró..., muy activa y atinadamente, en la movilización de opiniones favorables para nuestras actividades, tanto dentro de la prensa como en los círculos políticos de izquierda de México. Su espíritu de solidaridad, su devoción revolucionaria, su voluntad de trabajo y de lucha han sido valiosos factores para nuestro trabajo, en cuyo desarrollo se ha contado siempre con su cordial disposición en servicio de la armonía de la delegación" (La Razón, 23 de junio 1946).*

*Durante mi exilio de un año y medio en la Argentina, proseguí mis estudios sobre la cuestión agraria. Tuve oportunidad de constatar la producción de la tierra por el sistema y*

técnica capitalistas. Y gracias a ello, pude arribar a esta conclusión: la reforma o la revolución agraria en la Argentina tiene que ser, ya no de tipo liberal—burgués, ni nacionalista porque no hay resabios feudales que limpiar ni siervos indios que manumitir; la revolución que venga será de tipo socialista.

El resultado de todos estos esfuerzos, es la apretada síntesis, que hoy damos a publicidad, bajo el título de TIERRA Y LIBERTAD.

Aquí una brevísima biografía de este cuarto producto mío, que hoy con su carcaj lleno de veracidad y sinceridad, se lanza al mundo de las ideas, donde conquistará su valor vital, su categoría de verdad vigente, su certeza dialéctica en permanente golpe contra golpe con la realidad histórica. Nació, TIERRA Y LIBERTAD, como un Capítulo de mi libro “VILLARROEL” aún inédito. (Hace 3 años que busco medios económicos para editarlo. Meses antes de abril de 1952 hice conocer a Juan Lechín algunos Capítulos y las conclusiones de esta obra. Hoy sigo buscando todavía el factor que se requiere para su publicación. Tengo fe, venceré la dificultad. “VILLARROEL” se publicará).

El primer Congreso Boliviano de Sociología, que se llevo a cabo en julio del ppdo. año, convocó a un Concurso de 20 “artículos breves”, con promesa formal de publicar, a los que resultaren premiados, en un libro, cuyo título sería “BOLIVIA VISTA POR VEINTE AUTORES BOLIVIANOS”. Desgraciadamente había que sujetarse a una extensión de 10 páginas. No tuve más remedio que mutilar el trabajo y presentar apenas una parte, la última, bajo el título: “REVOLUCION; NO, REFORMA AGRARIA”. Otro estudio sociológico, sobre la propiedad o impropiedad del término INDIO, enfrente al vocablo CAMPESINO, presenté con el epígrafe “MINISTERIO DE INDIOS; NO, MINISTERIO DE ASUNTOS CAMPESINOS”; que publicamos en la segunda parte de la presente obra. Ambos alcanzaron la categoría de “trabajos premiados”. Con la circunstancia de que el primero, ha sido honrado además, con esta nota:

“A pesar de que la convocatoria establece simplemente la elección de veinte trabajos que merezcan el premio pecuniario creemos de equidad señalar como a los mejores los cinco primeros artículos de los diez y nueve enumerados arriba”.--El jurado calificador. -- (La Nación, 12 de noviembre, 1952, Pag. 4.-- La Paz).

El producto de mi NACIONALISMO BOLIVIANO, que vió la luz pública el mes de diciembre del año ppdo. firmado con pseudónimo Ruy Ripaj, ha permitido la publicación de TIERRA Y LIBERTAD. EL NACIONALISMO BOLIVIANO tiene la ambición de ser el rector ideológico, la teoría revolucionaria de la Revolución Nacional... ya que ella, para muchos no es más que la captura de cargos altamente remunerados; de empleos que rinden pingües ganancias ilícitas; el ejercicio del agio y la especulación descocada tal cual ha establecido el Tribunal de Lucha contra la Especulación, sancionando al “prominente miembro del MNR”, Israel Camacho, con 15 días de Cárcel y una multa de Bs. 200 000 -- (La Nación de La Paz, diciembre 20, 1952, págs. 4 y 5).

La Revolución Nacional, no tiene por objeto y fin un puesto publico, como piensa la burocracia reaccionaria golpista. La Revolución no es, mejor, no son las bodas “del rico Camacho” (No aludo a Israel, sino al novio de Quiteria...) en las que hay hartazgo y refocilamiento para los sancho panzas de todo jaez La Revolución Nacional no es el apetito zoológico de perros o cerdos; no es una cuestión estomacal ni el eructo tabernario; ¡vive Dios que no!.. para la clase obrera y el servaje indio, es nada menos, que la estructuración de una nueva sociedad boliviana, sin explotados ni explotadores; una sociedad de trabajo sin obligación ni sanción; en la que reine en todos y para todos los hombres la justicia y la verdad, el bien y la belleza... Por este ideal que es mi ideal, la Revolución Nacional es mía, como es, al igual que es, la de todos los obreros e indios explotados de esta “tierra rica y

pueblo pobre”. Es mía, porque es mi ideal y mi convicción y porque es así, por ella sufrí: persecuciones, cárceles, destierros, confinamientos, hospitales; por ella luche, codo a codo, con mis compañeros proletarios y siervos indios en todas las batallas: bélicas e ideológicas.

*“Soy un revolucionario, como tal nunca estuve fuera de las filas de la Revolución Nacional. Todo cuanto hice, lo hice en la creencia de servir mejor a mi causa. Por ella destruí el espurio “villarroelismo” de Montellano-Taborga. Trabajé en las elecciones de mayo de 1949, con juntamente con Siles Suazo; hecho que determinó mi prolongado confinamiento en Coati y mi detención de medio año. El 18 de mayo, 1950, mi domicilio (Vicente Ochoa 769), fué convertido en fábrica de bombas y arsenal revolucionario. El 6 de mayo, 1951, a ojos vista trabajé por la candidatura del MNR, porque así exigía el momento político de la causa obrera. En días pasados 9, 10 y 11 de abril, desde la alborada del día 9 formé y jefaturicé el Comité revolucionario de Villa Pabón; luché sin escatimar sacrificio hasta el triunfo de la libertad del pueblo...” (Fragmento de una carta mía publicada en “El Diario” de La Paz, 6 de mayo, 1952, pág. 4).*

*En suma y esencia la Revolución Nacional es un movimiento del pueblo boliviano por su liberación económica, en el que va implícito el movimiento de liberación de la clase explotada El MNR es el caudillo -en esta etapa- de la Revolución; pero no es ni se identifica con las masas mineras, fabriles, indias; ni es el espíritu bruñido en la lucha teórica; no es el cuerpo mismo ni el pensamiento mismo de la Revolución Nacional. El MNR no es la Revolución en sí. Como partido político, claro, que pretende hacerla (la Revolución) para sí. Mas el pueblo revolucionario, específicamente las masas proletarias armadas, dirán a su tiempo y sin falta: SU PALABRA, en interés y defensa de los fueros de la Revolución Nacional... El MNR, caudillo de la Revolución, conforme avance o retroceda, el proceso revolucionario, puede aniquilarse o fortificarse, ello depende del sector proletario -ala izquierda- o del sector reaccionario -ala derecha golpista-, depende de cual de ellos, de quien tome en sus manos la conducción y dirección de dicho proceso revolucionario.*



*Quiero concluir este prólogo con una confesión: la causa del indio es sagrada para mi, porque ella es mi propia causa. Por mi ascendencia y cuna: Tomás Catari y Macha, por mi carne y alma, por mi sangre y espíritu, por la sal de mis huesos y lo rojo de mis sueños: soy tan indio, me siento tan indio, a tal punto que, para mi, no hay otro tan hondamente indio... en esta tierra y en este pueblo, de contorno y fondo, de consistencia y substancia indias: BOLIVIA.*

*De ahí que en todos mis actos y libros publicados y por editarse, no me he cansado ni me canso de pedir, de exigir: la libertad del indio su incorporación a la vida civil de la Nación, A esta exigencia, se debe, responde, sobre todo, la publicación de TIERRA Y LIBERTAD.*

*Mi ambición en la vida ha sido y es contribuir, en una u otra forma, al aniquilamiento de la Rosca y el gamonalismo feudal; contribuir a la liberación del proletariado y del servaje indio de mi Patria. Si por esto soy “el mas odiado y el más calumniado de los hombres” de mi tiempo, ello ¡que se sepa! me colma de santo orgullo. Porque el odio de clase es la más sólida consagración del hombre y de su obra.*

FAUSTO REINAGA



PRIMERA PARTE (\*)

(\*)En 1791, 10 años después (1781) de la revolución india catari-amarista, Victoriano Villalva, dijo:

*“El indio es lo que es por la miseria y opresión en que vive y, que en iguales condiciones o circunstancias cualquier hombre sería lo mismo. Un indio tiene tanta capacidad como un europeo, desde el punto de vista humano. En igualdad de condiciones sus espíritus serán iguales. ¿Por qué, pues, pretender que étnicamente vale el uno vale más o menos que el otro? Los indios no son hombres inferiores. Pero tampoco hay motivo para considerarlos superiores...”*

## CAPITULO I

### Villarroel y el Indio

El censo de 5 de septiembre de 1950, ha arrojado una población de 3.019.031 habitantes, De los cuales corresponde 2.005.681 a la población india. (El Diario, La Paz, 21 sep. 1951). El Gobierno de Bolivia por D. S. de 19 de septiembre de 1951, ha aprobado el resultado del censo. Oficialmente la población de Bolivia es de tres millones diez y nueve mil treinta y uno habitantes. El Comité Técnico y la Comisión Nacional de Censos, pudieron haber obtenido datos veraces de poblaciones de las ciudades, cantones y de algunas aldeas. El recuento de los blancos, (extranjeros y nacionales) y de los cholos aceptemos que se haya llevado a cabo con sujeción a las disposiciones técnicas, y cuyo resultado tiene valor estadístico, digamos científico. Pero no ha ocurrido lo mismo en el recuento de la población rural, específicamente en el censamiento del indio. Es de dominio publico que, centenares de aldeas, y miles de personas indias, en la mismas aldeas a que han llegado las comisiones improvisadas y herejes en la materia, no han sido empadronadas. Algo más en varias regiones de la República, como en Italaque, los indios insurrectos, sublevados no han permitido en absoluto el censo de una sola persona. Cuando insistió la Comisión, han respondido con el incendio del pueblo

La población india de Bolivia, al través del censo de 5 de septiembre de 1950, es una mera apreciación, un cálculo hipotético y nada más.

Quienes conocen de cerca la vida y saben las razones de su vitalidad colectiva han apreciado siempre la población india en dos millones ochocientos mil almas. Nosotros no damos fe ni crédito a la anterior suma total; pero nos resistimos a dar menos de dos millones y medio a la población india del país. Por ello, en lo sucesivo haremos hincapié en esta cifra.

\* ☼ \*

Villarroel que vió claro, fuerte y hondo el problema nacional, no podía prescindir del indio; ya que éste constituye la auténtica mayoría de la población boliviana. Así lo expresa rotundamente en su Mensaje a la H. Constituyente del año 1945: “Las magnas cuestiones bolivianas enunciadas, en último análisis –dice- se refiere al HOMBRE, medio y objetivo de la revolución. Los demás problemas están subordinados a aquellas...”. Si la mayoría real del país la constituye el indio, el HOMBRE esencial y formal por excelencia en Bolivia es el indio Y si la Revolución como Villarroel afirma tenía por medio al Hombre, y por objetivo al Hombre también, en lógica conclusión, la Revolución debía y tenía que hacer algo con el indio.

El indio, por la razón y el derecho de la mayoría nacional, viene a ser el dueño auténtico del destino de Bolivia. En los tiempos que corren es absurdo pretender la paz social cuando se vive de espaldas a la mayoría nacional. El indio a pesar de su esclavizamiento de cuatro y medio siglos, a pesar de la mita (aquel “trapiche humano” de toda su fuerza y su vida misma) en la Colonia, igual que en la República; a pesar de que el gamonal (patrón, hacendado, latifundista, encomendero, etc.) ha elevado a la categoría de dogma el grito luterano: “cibu onus. et virgam asino”, al indio, “como el asno, hay que dar cebada y azote; si se rebela, hay que matar en privado y público como a un perro rabioso” (Engels. Las guerras campesinas en Alemania, p 48, 49); y sin embargo de este vía crucis a lo largo de los siglos, el indio, como el judío que tiene “el adiestramiento hereditario de millares de años de esclavitud y humillaciones (Raza -igual que la del indio- que se había habituado a la esclavitud y al sufrimiento en Egipto, cuando se construían las pirámides, había sufrido luego las persecuciones religiosas en España, los progroms en Rusia, los campos de concentración en

Alemania nazi...) El indio, ha permanecido, pues, inalterable, estoico, pleno de una potente vitalidad. Su voluntad de ser, permanecer y vencer se halla expresada y afianzada en los resultados del censo, a que hemos hecho referencia:

“...por la fuerza de las cosas el fondo principal de nuestra nacionalidad esta formado en todo concepto por la sangre autóctona, la cual, es la verdadera poseedora de la energía nacional, en sus diversas manifestaciones, venimos a que: la raza posee caracteres físicos suficientemente distintos y marcados para constituir personalidad aparte... El indio no solamente ha persistido como grupo étnico, a pesar de cuatro siglos de historia hostil y destructora para el, sino que ha salido victorioso de la más terrible de las pruebas que se puede imponer a una sangre: el mestizaje, el cruzamiento... La fuerza personal de su sangre es tal que, sea con quién se cruce, sus caracteres físicos persisten. de tal manera que solo a la tercera o cuarta generación comienza a verse una seria desviación del tipo primitivo. La primera generación de blanco e indio acusa la más perfecta derrota del blanco. Este primer mestizo es casi totalmente un indio por lo que toca a sus caracteres físicos... Esta es la fuerza de persistencia de la raza; y bajo el punto de vista biológico, éste es también un signo de las razas destinadas a reinar en el mundo, sobre las demás débiles. Naturalmente nuestros cretinos de piel blanca o semiblanca, no han soñado todavía con esto, y no saben aún la formidable mina que existe en Bolivia” (Franz Tamayo, “Creación de la Pedagogía Nacional”, Págs. 191, 192, 193).

El indio, a lo largo de la vida tiahuanacota, incaica, colonial y Republicana es la materia y el espíritu, el cuerpo y el alma de la existencia social. Aserción que se halla probada plenamente por la Historia. El indio, como raza, como pueblo, como nación aparece en América, construyendo la gran civilización y cultura de Tiahuanacu, luego el imperio de los Incas. Vamos a citar, aquí, la opinión de dos pensadores cumbres de América. Los dos indios, indios de carne y sangre. Engendrados, concebidos y nacidos de entraña india. Amautas redivivos de la Corte de los Hijos del Sol. El uno aymara y el otro quechua. Franz Tamayo, el humanista burgués; José Carlos Mariátegui, el humanista proletario. Los dos asimilaron la cultura occidental en función del genio de la raza. El primero canta la potencia y el orgullo. El segundo anuncia la tempestad de la Revolución que fundirá las cadenas de la esclavitud india “Dos solos hechos de diferente orden –dice Tamayo-, uno histórico y otro prehistórico, os darán la medida. La organización política, social y religiosa del imperio incásico, el cual en punto a una ética trascendente y de una final eudemonía humana, deja a las repúblicas de Platón y de Roosevelt tan atrás y tan lejos que la una se queda como un sueño genial del niño y la otra como un violento y sufrido esfuerzo de hombre. El otro hecho revela con tal potencia arquitectónica, conceptora y constructora, que literalmente desborda y sale de los límites de la inteligencia europea; he nombrado Tiahuanacu ¡Este es el indio y esto ha podido su inteligencia creadora y organizadora un día; asombro de los viajeros y pensadores más eminentes!” (F. Tamayo, Ob. cit. pág. 124-2ª ed. 1944).

A su turno, Mariátegui anota: “La fe en el resurgimiento indígena no proviene de un proceso de “occidentalización” material de la tierra quechua. No es la civilización, no es el alfabeto del blanco, lo que levanta el alma del indio. Es el mito, es la idea de la revolución socialista. La esperanza indígena es absolutamente revolucionaria. El mismo mito, la misma idea, son agentes decisivos del despertar de otros viejos pueblos, de otras vieja razas en colapso: hindúes, chinos, etc., La historia universal tiende hoy más que nunca a regirse por el mismo cuadrante. ¿Por qué ha de ser el pueblo incaico, que construyó el más desarrollado y armónico sistema comunista, -el único insensible a la emoción mundial? La consanguinidad del movimiento indigenal con las corrientes revolucionarias mundiales es demasiado evidente para que precise documentarla. Yo he dicho ya que he llegado al entendimiento y a la

valorización justa de lo indígena por la vía del socialismo. El caso del Valcárcel demuestra lo justo de mi experiencia personal. Hombre de diversa formación intelectual, influido por sus gustos tradicionalistas, orientado por distinto género de sugerencias y estudios, Valcárcel resuelve políticamente su indigenismo en socialismo. En este libro (La Tempestad en los Andes, FR.) nos dice, entre otras cosas, que “el proletariado indígena espera su Lenin”. “No sería diferente el lenguaje de un marxista” (JC. Mariátegui, Siete Ensayos, Pág. 25 y 26)

En la edad pre-colombina, vivió el pueblo incaico, grandioso y feliz. (Véase, nuestro libro: “Mitayos y Yanaconas”). Sobrevino la conquista y el fin del reinado incásico. La felicidad del pueblo indio se trocó en dolor y en sufrimiento. Comenzó la era de la esclavitud de la raza que inalterable subsiste todavía. La grandiosa obra del incanato es hechura india En la colonia, los españoles sin el indio, sin el mitayo, no habrían hecho un POTOSI; y sin el yanacona no habrían establecido un solo latifundio. Pero, tampoco, valga la paradoja, sin la revolución catari-amarista de 1780-81 que sacudió hondamente el sistema económico, social y político de la Colonia, no habría sido posible la Revolución de la Independencia, en la alborada del siglo XIX... En 1947, en el Archivo General de la Nación de Buenos Aires encontramos un documento que prueba lo que acabamos de enunciar: El sub-delegado de Chayanta, Pedro José de Arismendi, en su escrito de 12 de diciembre de 1795, al Presidente de la Audiencia de Charcas, dice estas palabras: “Puede ocultarse a su Señoría el genio belicoso de los indios de Chayanta, ni el hecho constante de que ellos fueron los primeros que levantaron el Estandarte de la independencia en la memorable época de ochenta y ochenta y uno? (Archivo General de la Nación -División Colonia- Sección Gobierno Hacienda, 1796 - Legajo 70- Expediente 20, 45 fs. 16 vlt.).

Ningún estudio, sobre este particular puede poner en tela de juicio, que los levantamientos revolucionarios de Tomás Catari, Tupac Amaru, Tupac Catari fueron el antecedente del grito libertario de 1800 en las tierras de América. El espíritu conceptor de la libertad criolla del Siglo XIX es, pues, el indio. Y la, República, que es casi la prolongación de la Colonia, una yuxtaposición cronológica, una calca recrudescida con referencia al esclavizamiento del indio, no pudo ni puede prescindir de éste. Los acontecimientos históricos nunca han preterido ni olvidado a las mayorías nacionales. Como el indio es la real mayoría, la República no ha hecho cosa que valga sin la intervención del indio. Veamos. Los blancos y cholos, cuando no pueden vencer a Melgarejo, acuden al indio, y solo él es capaz de derrotar al tirano. Belzu, cuando se propone asentar su gobierno en la opinión y el apoyo de la mayoría nacional, busca al indio; y él con filial emoción le abre sus brazos. En la revolución federal en la guerra civil entre Chuquisaca y La Paz, cuando el indio interviene a favor de Pando, Alonso es derrotado. Pero no previeron ni esperaron los contendores, en este caso, que en el océano indio se levantara un oleaje embravecido. Tal que en Ayo-ayo, la juventud chuquisaqueña paga la deuda de sus abuelos y padres dando de comer su propia carne y de beber su propia sangre a la venganza secular de la gleba... La indiada en posesión de armas de fuego, no solo dio sorpresas con la revelación y aparición de grandes políticos y estrategas, como el Tata Villca, sino que con conciencia propia de su fuerza de mayoría nacional, resolvió, luchar por su cuenta y riesgo y por sus propios intereses y derechos.

Como en todo movimiento de carácter clasista, la clase india, la oprimida, declaró, guerra a muerte a todos sus enemigos, a todos sus opresores. En Ayo-ayo, como queda dicho, pagaron los partidarios de Alonso; pero en Mohoza, les tocó el turno a los partidarios de Pando. Alonsistas y pandistas, dentro de los templos de Ayo-ayo y Mohoza nutrieron con sus carnes y sangre el hambre y la sed de venganza indias. Alcides Arguedas y con él la mesnada de intelectuales de la casta gamonal, se escandalizan de estos hechos? Por vía de ilustración, veamos lo que hicieron los aborígenes de Europa, lo que sucedió en la culta Europa.

“Los campesinos -léase indios- acamparon en el campo de Rakos, cerca de Pest. Comenzaron las hostilidades produciéndose las escaramuzas con los partidarios de la nobleza

en las aldeas cercanas y en los suburbios de Pest, pronto se trabaron combates y finalmente, sobrevino la matanza general de todos los nobles que cayeron en manos de los campesinos, quemándose gran número de castillos”.

A su vez, cuando la clase dominante, en el hecho a que nos referimos, la nobleza cuando en sus manos tuvo la victoria, igual que los gamonales terrateniente de Bolivia, ejecutó a sus prisioneros “de manera más cruel, los restantes fueron enviados a sus pueblos después de cortarles las narices y las orejas”.

Los gamonales de Cochabamba; en 1945, llegaron a cortar a muchos colonos de su gleba, no la nariz ni las orejas, sino la lengua... En aquellas acciones europeas, a que nos hemos referido, Dosa, uno de los Jefes de la rebelión. “fué apresado y asado en un trono de hierro candente, su propios hombres tuvieron que comerlo vivo; sólo bajo esta condición se les perdonó la vida... “Millares de cadáveres de campesinos colgaban al lado de las carreteras y a la entrada de las aldeas quemadas” (F. Engels, Ob. cit., Págs. 88, 89 y 90).

¿Y acaso los hechos consumados por los indios en Ayo-ayo y Mohoza y las ejecuciones de Tomás Catari, Tupac Amaru, Tupac Catari, Bertolina Sisa, y de miles de mártires indios, concluyendo con la liquidación del 28 de marzo de 1951, fecha en que se dispone por la justicia de la Corte Suprema de Sucre, la infamante muerte del gran caudillo Marcelino Mamani, acaso, digo, son de diferente jaez, forma y fondo que los hechos acaecidos en la culta Europa?

Los terratenientes esclavizan y matan al indio; pero cuando el indio, logra tener a su esclavizador, verdugo y asesino bajo sus plantas se venga en la misma medida y forma. Esto es todo. No hay nada de raro; ni hay por qué hacer escándalo.

Con los sucesos de Ayo-ayo y Mohoza, Pando y Alonso quedaron perfectamente notificados con la voluntad en marcha de la liberación india. Ante esto optaron oponer un frente gamonal; para someter por la razón o la fuerza a sus condiciones de esclavo. Pando, por encima de la guerra civil escribió a Alonso, advirtiéndole del peligro que corrían los “constitucionalistas” y los “federalistas” en lucha ante el gran movimiento indígenal, que había entrado en acción tan violenta... Luego, convenientemente Pando y Alonso reprimieron en forma drástica la instintiva liberación india. “Fusilaron cuantos pudieron, y muchos más de cientos fueron conducidos a la cárcel, donde los emplearon en rudas labores, durante los siete años que duró el proceso... donde, después la justicia de los cholos y los blancos, la justicia de los terratenientes, les ordenó “a la pena capital a 10 revoltosos, y a 16 a la misma pena, con sorteo”. (Alcides Arguedas Pueblo enfermo, pág. 42).

El indio, con el triunfo de la revolución federal y liberal, cayó nuevamente bajo el yugo de la esclavitud. Pero también, en aquel entonces, este pueblo no dio ningún signo de depauperación, disminución demológica o potencia rámica; al contrario, no ha habido, un año, un solo año, que no haya llevado a cabo sublevaciones, insurrecciones, ya en tal finca, en tal latifundio, en tal comunidad. Y a la par no ha habido tampoco un solo año en que no haya sido masacrado por el Corregidor, el gamonal, la Policía o el Ejército Nacional.

La tragedia de Bolivia, radica en el desconocimiento y la insensibilidad de la minoría dominante en frente al sufrimiento y el dolor de la mayoría nacional. El ciudadano boliviano, el habitante de aldea o ciudad; cholo o blanco, esta hecho a imagen y semejanza del español o del criollo de la Colonia. Tiene ojos y no ve la tragedia; tiene oídos y no oye el sollozo que inunda el altipampa y la montaña su alma no siente ni percibe el grito de la tormenta revolucionaria, que a lo largo de los siglos ha estremecido la estructura social, y que ahora se halla en trance de convertirse en truenos de huracán.

La antena de la sociedad dominante del país, la “inteligentzia” para escarnio y maldición de la Patria, es nada mas que una “colonia intelectual” al servicio de intereses ajenos a la nacionalidad. El cerebro del intelectual (de la clase media o la burguesía) boliviano es un costal donde se embute el pensamiento de España, Francia o EE. UU. de Norteamérica. Su

espíritu es una tierra magra donde siembran y cosechan los intelectuales europeos o yanquis. Tienen la sordera de piedra para sentir el pulso de la vida nacional y la ceguera del topo ante el maravilloso paisaje, ante la grandiosa perspectiva del alma boliviana. Ese soberbio corazón moreno que late con ritmo eterno y cósmico en la cumbre más alta del Continente americano, para la “inteilgentzia” de la Rosco-gamonalería, es una terra-incógnita.

**Lo que se vió en el 4° Centenario de La Paz.**- La consigna rosco-gamonal de “La Paz sin indios, y La Paz para gringos” fué ejecutada en todo su rigor en los regímenes de Peñaranda, Hertzog, Urriolagoitia y Balliván. A los indios, como a los negros del Sud de EE. UU. de Norteamérica, les estaba prohibido, vedado el libre transito por las calles y las plazas de la ciudad. (Esta triste, como vergonzosa situación y condición india, determinó en la Convención de 1944, un acto parlamentario, el que al final, dispuso que las calles y las plazas, como las de Londres, estaban para que el indio pase luciendo su rica y originalísima vestimenta como su gesto majestuoso...). Con ocasión de la celebración del 4° Centenario de la Fundación de La Paz, la sociedad de los gamonales y los pongos-lacayos de la Rosca, con antelación de largo lapso prepararon y al final llevaron a cabo un “BAILE COLONIAL” en el Teatro Municipal. Los nietos de los encomenderos y los azogueros de la Colonia, ¿qué otro acto más culminante de los festejos, que un baile colonial podían llevar a cabo? Los señores gamonales que estaban inermes material y espiritualmente qué otra cosa podían ofrecer al 4° Centenario, que una tétrica expansión sensual de cuño y sabor coloniales en absoluto?... Cuándo al lánguido ritmo de la música feudal se dormían las parejas anémicas, gastadas, roídas por un morboso escepticismo de una raza de explotadores sin alma, irrumpió súbitamente en la ciudad la indiada del altiplano; resultó inundada física y espiritualmente la diminuta ciudad cuatricentenaria de La Paz, por aluvión indio; aluvión indio que era fuerza perenne de la tierra el vigor y la pujanza de la raza inmortal. Era el alma que lanzaba el carcaj de la esperanza: era la voluntad de granito que despedía fogonazos de fe. Aquella pupila multitudinaria denuncia la existencia de fuerzas volcánicas en los Andes indios, La policromía de los ropajes dice de su capacidad conceptora y productora india. Aquellos bailes refulgen la voluntad todopoderosa en ritmo. En su música canta la excelsa armonía, el sublime equilibrio entre la materia y el espíritu, que después de todo es la suprema aspiración de la vida...

El hecho. es que la visita multitudinaria india a La Paz, fué una perentoria notificación a la sociedad rosco-gamonal, con la sentencia de que el indio, cómo el Ande es indomable; y que, ahora, vive despierto en espera de su hora histórica.

**Pone de manifiesto la situación de la mujer india en acontecimiento de Coati (1949).**- Largo tiempo ya estuve llevando vida de confinado político en Coati. Cuando un día se conmueve y se agita la opinión pública de la Isla. Pero antes es preciso decir, que allá eternamente rondan dos fantasmas, dos hambres: hambre de pan y de sexo... Y un día, un carabinero Pucho, pues se la posee a la Ancuta, zagala de 14 años... “El estupro se había consumado a la luz del día, en público y sobre las sagradas ruinas del Palacio de las Ñustas... La opinión del colonaje indio de la Isla, no podía deslindar en su cerebro las sombras del dolor de las del temor. Verdad que sufría mucho de la desgracia de la Ancuta, pero tenía mas miedo, tremendo terror del castigo de los dioses, porque se habían profanado los santos lugares de la ruinas... Ante semejante tragedia madre e hija, desvaneciéndose en llanto, instantes después de la posesión carnal, sacrílega y delictuosa, acuden en demanda de Justicia ante el Gobernador..., ¿para qué?... Para que Gobernador, carabineros, maleantes y confinados políticos, esto es toda la población blanca y chola de la Isla, tuvieran motivos cómicos para reír... Las dos mujeres lloraban come un diluvio. Las autoridades y el público espectador reían como un Carnaval. A cada sollozo que se llevaba pedazos del alma quien más, quien menos lanzaba el eructo de la lasciva a pleno rostro de las dos mujeres... Nunca se ha visto un

infinito dolor tan cerca del más despiadado encelo de macho cabrío. Este drama puso a la superficie y en evidencia la esclavitud del indio. Pues seguían resonando las risotadas del “porquero español”, ante los alaridos de dolor de la Ñusta despedazada carnal y espiritualmente (1). Al través de este cuadro vivido, se puede apreciar que la situación del indio, desde la Colonia al presente no ha cambiado. Al contrario, hay testimonios que acusan a la República de haber empeorado la vida india...

La mujer birlocha, cubierta de pieles, joyas y pomadas de Mil colores y olores; la chola rica, ataviada de sedas y alhajada de oro y pedrería, tienen una insensibilidad canalla, una criminal inhumanidad para con la mujer india. Nunca jamás han dicho, una palabra, menos han hecho lo más mínima acción condenatoria contra la injusticia en que vive, trabaja y procrea la mujer India. Para la mujer civilizada, la india, no es más que una bestia, hembra de carga y de placer para su marido e hijos gamonales (el derecho de la pernada). No alcanza la india la categoría de una mujer, es simplemente una hembra destinada a satisfacer los apetitos sexuales de los niños (los ñithus) y a parir pongos, mitanis; en fin, mineros baratos...

Villarroel que tuvo visión y responsabilidad histórica, resolvió reparar esta negra injusticia que la Rosca y la casta gamonal, con premeditada mala fe e infamia, pretendían perpetuar contra la población mayoritaria de Bolivia.

En apoyo de lo que acabamos de enunciar obligadamente debemos referirnos a 3 hechos trascendentales, acaecidos durante el régimen de Villarroel: el Congreso indigenal, la concentración de Kollana y la concentración de Viacha.

**El Congreso indigenal.**- El Congreso Nacional indio, fue todo un gran acontecimiento histórico-social, De un confín a otro del territorio de Bolivia los dos millones y medio de Indios, abandonaron su adormecimiento zoológico, o quizá vegetal, La masa india, esa superficie de océano humano petrificado despertó, y de una manera tan vital, con una rapidez tan inexplicable puso en actividad su cerebro y corazón, su alma y sus puños al servicio de la libertad india... Como todo movimiento social de envergadura honda, magnitud histórica, adquirió, pues, características múltiples. No faltaron los líderes ni la enconada lucha ideológica. Ahí está por ejemplo, Ramos Quevedo, hombre de confusa ideología social-católica, que logró, por algún tiempo, contar con el apoyo de Villarroel. Este quería dar al movimiento indio y a su Congreso en preparación un cariz y fondo católicos; y sin saberlo acaso quiliástico, en el sentido de esperar una especie de resurrección del Imperio Incaico. Proclamó como la patrona del Congreso a la virgen de Copacabana.

Antonio Mamani Alvarez, quiso imprimir un genuino sello de raza, sus alardes tuvieron visible inspiración nazistoide.

Chipana Ramos, el que presidiera el Congreso, se esforzó en menoscabar la calidad y la cantidad del movimiento, para encajarlo a una trivial aspiración pequeño-burguesa, que satisfaría las exigencias domesticas de la burocracia de un Ministerio.

El ala izquierda del MNR en abierta discrepancia con el ala derecha reaccionaria y gamonal, sustentó el criterio, la tesis actualmente superada de Mariátegui.

Bolindia, que por aquel entonces se hallaba bajo la dirección del autor de estas líneas, hizo todo cuanto estuvo a su alcance, para canalizar el movimiento en el sentido de una justa acción revolucionaria, Sus consignas fueron: liquidación del latifundio; entrega inmediata de las tierras del gamonalismo al servaje, al colonato indio; transformación de la comunidad en granjas colectivas de tipo integral. Creación de cooperativas agrícolas en regiones donde impera el minifundio... En estos mismos momentos los señores feudales del país, fundaron el Partido Agrario Nacional (PAN): que murió al nacer asfixiado por la ebullición revolucionaria.

---

(1) JesúsLara en “Yanacuna” hace historia, no novela. Wayra y su hija de 12 años, Sisa que han sido estupidadas, reprisan el cuadro anterior

Para la inauguración del Congreso, comienza la marcha india sobre La Paz La altipampa, el valle, los llanos del Oriente, sienten un aliento de esperanzas de millones de corazones. La marcha se asemeja a un peregrinaje de rito religioso... Tal espectáculo infunde miedo cerval al gamonalismo. En apoyo de la casta de “pongueros” la Rosca, clase media y el cholaje del artesanado rompieron fuego contra Villarroel. Levantaron el grito al cielo: “los indios por su abrumadora mayoría, acabarían por devorar a la población de La Paz...” campaña con que lograron convencer a varios sectores que cooperaban con el gobierno; y consecuentemente obtuvieron medidas contra la “marcha india sobre La Paz”... En el altiplano y en el interior de la Republica centenares de delegaciones fueron apresadas y encerradas en las Policías y en las Cárceles. Miles de caciques indios no lograron llegar a La Paz ni intervenir en las deliberaciones del Congreso. (Véase, El Diario, febrero 2 de 1945).

Pero a pesar de todo, se llevó a cabo el Congreso. inaugurándose el día jueves 10 de mayo de 1945. El Presidente Gualberto Villarroel, ante 5000 almas indias, pronuncio un discurso en las tres lenguas más usuales de Bolivia: castellano, quechua y aymara. “Les hablo tan límpidamente como la claridad del agua y de corazón a corazón” “Todos somos bolivianos y la justicia es para todos los hombres de esta Patria... Como seres humanos y trabajadores del campo tenéis intereses en la Revolución Nacional, porque ella os dará libertad económica y libertad de espíritu...”

El Cacique Dionisio Miranda, orador en quechua, como Francisco Chipana Ramos, orador en aymara, dijeron elocuentes discursos en sus respectivas lenguas nativas. Cada cual en su estilo y modo peculiar rugieron por romper las cadenas de la esclavitud india... Cinco mil Jefes indios hablaron cara a cara con Villarroel, sobre sus necesidades mediatas e inmediatas; en suma, sobre el destino de la mayoría nacional, que es el propio destino de la Revolución Nacional. Chapacos, Yamparáes, Tapacarís, Chayantas Sicasicas, Italaquis, Ayoayos, Chulupis, Cambas, Chunchos, etc., etc. Pasearon por las calles y las plazas de la capital sus típicas vestimentas y llenaron los aires de la Paz con sus gritos de Revolución; y las notas de su música honda y virgen vibraron sobre la epidermis y el corazón de la Bolivia civilizada e insensibilizada para el indio. En el seno de este Congreso, los personeros de millones de seres salidos de las matrices de las grandes razas: aymara, quechua, aureolados de la suprema dignidad de hombres hablaron, ya no de rodillas, sino de pie verticales... Fueron testigos de este día glorioso: EE. UU. de Norte América, la vieja Roma católica, pues allá en el Congreso estuvieron también de pie y cara a cara con el indio milenario, los Embajadores de los países citados y el Nuncio Apostólico.

**Cuatro recomendaciones del Congreso se convierten en cuatro Decretos Supremos.-** Cuatro Decretos Supremos salieron sobre las relaciones del gamonal con el colono, del señor terrateniente con el servaje. Para demostrar que, Villarroel fue un revolucionario, bastará con enunciar algunos artículos de las disposiciones legales que entrañan aquellos DD. SS. Desde luego tenemos el D.S. N° 319, que dispone:

Art. 1° Quedan abolidos los servicios del pongueaje y mitanaje. Los infractores serán sancionados con una multa de Bs. 500.- por cada vez, estando las policías facultadas para su cumplimiento coactivo y coercitivo. La denuncia es de acción popular, y los denunciantes serán acreedores al 50 por ciento de la multa

Art. 2° Asimismo queda prohibido a las autoridades ya sean administrativas, judiciales eclesiástica, provinciales, cantonales, etc., obligar a los indígenas colononos, comunarios o residentes de ciudades y pueblos a prestar servicios gratuitos. Todo servicio debe ser efectuado voluntariamente y remunerado por su justo precio. Aquellas autoridades que infrinjan la presente disposición serán sancionadas con la destitución de su cargo. -Arttt. transitorio.- Los pongos y mitanis en actual servicio, quedan facultados para volver de inmediato a sus domicilios exigiendo viáticos a razón de Bs. 20 por día (del patrón).



El D. S. que acabamos de transcribir, es el texto íntegro de la sexta recomendación, 24 recomendaciones de esta naturaleza aprobó el Congreso.

Se reunieron los indios en Congreso Nacional por primera vez desde la caída del imperio de los Incas. Aprobaron resoluciones, que acató Villarroel, como la voz y la voluntad de la mayoría. Esto quiere decir, que fue un Presidente al servicio de la mayoría desvalida de la Patria, por tanto, repetimos, un auténtico revolucionario. Por lanzar un Decreto Supremo, como el que hemos insertado líneas arriba, es nada menos que atacar una costumbre, cuatro veces secular, cristalizada, no como derecho consuetudinario solamente, sino ley sancionada primero por el Rey de España, después por Poder Legislativo de la República.

Liberar al siervo del latifundio, era (y es) igual que dar la libertad al negro norteamericano por el Presidente Lincoln. Este es el justo paralelo. El universo de piedra del servaje indio, con la libertad villarroelista se resquebrajó; y en muchas regiones se hizo añicos. El indio rotas sus cadenas, se puso de pie aureolado con la dignidad de un hombre libre... Villarroel, al suprimir la servidumbre glebal, obligó al gamonalismo a tener relaciones con su ex-colono, ex-siervo, relaciones idénticas a las que tiene una empresa industrial con la clase asalariada. A partir de este Congreso no había más indio esclavo en el país. Pero desgraciadamente, cuando no se la ha arrancado de cuajo a la casta gamonal, la ley queda escrita en el papel; lo contrario de lo que manda se ejecuta en la realidad.

El Congreso tuvo un valor intrínseco, El indio adquirió fuerza imperativa y realidad de urgencia. Por ello el Presidente Villarroel, resolvió durante su administración elevar al Indio. “por lo menos ala condición del roto chileno” (suya es la frase). Pero el indio, ser sufrido por milenios, no dio crédito a las promesas ni a las leyes; a él le interesaban y le interesan hechos concretos; de ahí que no le abrió así nomás ni su corazón ni sus brazos a Villarroel ni a su Revolución... Y lo hizo bien, porque el indio sabe que la libertad sin una tierra libre no es libertad. El indio junto con la libertad esperaba y espera la tierra. En esencia TIERRA Y LIBERTAD pidió el Congreso Indio de 1945.

El movimiento agrarista de Emiliano Zapata, en la Revolución mexicana de 1910, tomó su grito revolucionario de TIERRA Y LIBERTAD del lejano y martirizado mujik ruso. En efecto el 5 de abril de 1907, en la 22 sesión de la Duma, Anikin y Aléxinski pronunciaron los discursos agrarios, demostrando la indivisibilidad de la lucha por la tierra y por la libertad; entonces por las estepas de la vieja Rusia zarista, recorrió como el augurio de la tempestad la consigna revolucionaria de Tierra y Libertad. El gamonal boliviano respecto del servaje y del indio en general, ha mantenido las mismas, idénticas relaciones que el gamonalismo sinarquista de México con el siervo; por tanto tiene toda la vigencia histórica en Bolivia el grito de Tierra y Libertad. ¿Para qué le sirve al indio una libertad metafísica, si vive en una tierra magra y esclavizada por la mas negra injusticia del gamonal?

**Cabeza de la rebelión india.-** Desde el periodo de la Propaganda, como después del Congreso los indios de Bolivia acordaron y determinaron la residencia de sus mejores hombres en la sede del Gobierno. Una especie de Estado Mayor indio residía en La Paz. Los cabecillas de los aymaras, quechuas, chapacos, cambas vivían intensamente el proceso de la revolución. Se embebieron, primeramente de los móviles y los fines del movimiento revolucionario. Luego sobre la marcha concretaron sus intereses peculiares, consiguientemente sus reivindicaciones. Como la lucha entre la Rosca y el pueblo de Bolivia se libraba dentro los muros del Parlamento, creídos los indios, de que la Convención Constituyente cristalizaba los ideales de Villarroel, se adueñaron de la barra del hemiciclo parlamentario. Con una paciencia innata en el indio, esperaron dos largos años el planteamiento y la consideración de sus problemas en el seno de la Constituyente... Varios representantes nacionales, unos por convicción, otros por pasión, algunos por mera demagogia, pidieron, exigieron, forzaron la discusión, la sanción de los proyectos pertinentes. Uno de estos proyectos era el nuestro: “Exposición de Motivos: Los DD. SS. que se han

dictado como emergentes del Congreso Indígena, del 10 de mayo último, con referencia al problema del indio en Bolivia, tienen carácter transitorio. Porque han tocado tal problema sólo adjetiva y accidentalmente. Pues, lo sustancial del problema indio, es el problema tierra. El indio constituye las cuatro quintas partes de la población boliviana; el indio es la auténtica mayoría; lleva en su sangre el espíritu de la tierra, cuerpo y fundamento de la nacionalidad su vínculo con ella es milenario e indestructible; la actividad agrícola significa la suprema razón de su existencia. Frente al latifundio y, en lucha secular, esta comunidad; la que se ha mantenido en su convivencia socialista inalterable tanto en la Colonia cuanto en la República, y no obstante, el enfeudamiento de la mejor parte de la Tierra cultivable, con su secuela de métodos de servaje y embrutecimiento, la comunidad, ha permanecido con sus modalidades y subsistencia propias; razón por qué deviene ahora susceptible de adaptación o conversión a una COOPERATIVA AGRÍCOLA de tipo integral. Siendo una de las tareas fundamentales de la Revolución, la liquidación de la supervivencia de la feudalidad en la tierra, con la radical extirpación de latifundio; hecho que determinará la liberación o redención efectiva del indio; tengo a bien prohiar, la 3ª conclusión de la Conferencia de los Tres Presidentes de los Tres Poderes, reponiendo mi Proyecto de Reforma Constitucional N° 124, con el aditamento del articulado que sigue:

“Art. El Estado intervendrá en la propiedad privada del agro, cuando compruebe improductividad por culpa del propietario, absentismo gamonal, o explotación feudal.

Art. La propiedad intervenida será entregada a quienes soliciten comprobada capacidad de producción.

Art. Las comunidades indígenas son sujetos de derecho. El Estado tenderá a transformarlas en Cooperativas agrícolas de tipo integral, dotándolas para el efecto de elementos técnicos de producción, como son ingenieros, máquinas, semillas, sementales, abonos, etc., fuera del subsidio económico. -Los latifundios establecidos a base de comunidades indígenas, se revertirán a sus primitivos poseedores, o se distribuirán entre los indios que necesiten tierra, etc...”

... la insensibilidad parlamentaria, reveló, puso de relieve, que había habido tremendo sedimento gamonal en el espíritu de la Constituyente. las argucias de la “sinistra democracia” (F. Tamayo, “Tamayo rinde cuenta”, Pág. 8) no permitieron siquiera el planteamiento de la cuestión del indio con sarcasmo propio de los hijos y nietos de los porqueros o presidiarios españoles que vinieron a colonizar América, las mesas Directivas de las Convenciones de 1944 - 1945, relegaron siempre, tan vasto y hondo problema, siempre para la última sesión. Triple sarcasmo!!!

Cursan en los Redactores (que el Congreso Rosco-pirista ha prohibido las publicaciones de las últimas sesiones, en las que se protestó sobre la sistemática postergación del problema indio) violentos discursos de condenación contra los zancadilleros del parlamento de la Revolución Nacional. Uno, del diputado Siles Suazo, dice: “...Los HH. convencionales comprenderán acaso tarde la injusticia que acaban de cometer con el indio. El indio que sabe de las venganzas, acaso irrumpa pronto este mismo recinto parlamentario; donde estoy seguro, que ha de atar su llama a la curul de cada diputado que ha defraudado los supremos intereses de la mayoría nacional...” Algunos párrafos de mi discurso de aquella ocasión, dicen: “La Rosca y el gamonalismo se han apoderado del espíritu y la voluntad de muchos revolucionarios; los que a causa de esto consciente e inconscientemente se han convertido en instrumento de la contrarrevolución y han impedido que la Convención resuelva revolucionariamente la más grande y fundamental cuestión de la Revolución Nacional: la cuestión del indio. Pero cuidado! con que tales diputados se golpeen el pecho tarde muy tarde. Cuidado que el arrepentimiento les llegue cuando ya no haya remedio. Los indios han despertado. Saben ahora lo que quieren. La Revolución Nacional les ha iluminado la conciencia; les ha abierto los ojos y les ha enseñado una meta: TIERRA Y LIBERTAD. Los

indios que constituyen el 85 por ciento de la población del país, acaso en no lejano día se levantarán contra todo y contra todos y tomarán la tierra y la libertad, por cuenta suya con sus propias manos...”

El despertar de la conciencia, si se quiere del instinto revolucionario del indio trajo consigo una terrible conmoción; un desquiciamiento en la economía agraria de Bolivia. Por primera vez, los indios en las siembras y cosechas se declararon y se lanzaron a la huelga de brazos caídos. Los patrones gamonales intimidándolos, y forzándolos al trabajo cometieron hechos de sangre con una ferocidad refinada y sádica. A seres vivos les arrancaron los ojos; les cortaron la lengua; les cercenaron los órganos genitales; les mutilaron las cuatro extremidades; violaron en presencia de sus padres a niñas de pocos años de edad; a vista de sus maridos aherrojados en los cepos, violaron a sus mujeres y madres... “...El cambia permanece sumido en la más ignominiosa esclavitud. Es objeto de la explotación más inicua. Los propietarios de enormes latifundios utilizan como instrumentos de tortura el cepo, la escalera y el azote. No existe respeto alguno a la dignidad del ser humano, en los dominios del latifundismo del Oriente boliviano” (Fidel Ortiz Saavedra, “El Diario” 27 de dbr. 1952). Los indios, a su turno, naturalmente no se comportaron como santos; a los golpes de la clase terrateniente, no ofrecieron con resignación y humilde mansedumbre la “otra mejilla”; muy al contrario, la casta gamonal, la orgullosa dueña de tierras e indios, tuvo que sufrir, tuvo que padecer, a su vez de manos indias y en todo su rigor la ley del talión: “ojo por ojo y diente por diente”; la experiencia indica que el latifundista pagará a sus siervos en rebelión sus deudas en la ley del Talión. No hay otro camino, para la liberación del siervo y la liquidación del latifundio...

¿Esta lucha es de razas o de clases?; ¿es la lucha del indio contra el blanco o del colono contra el rico terrateniente? Entre la casta gamonal; entre los terratenientes ricos, entre los patrones dueños de tierras y de indios, por el pigmento “color, facciones, proporciones, talla”, por la sangre, por la entraña conceptora y el elemento genitor, por la tradición y la costumbre, hay indios puros, indios netos al 100%. De igual modo, existen en la masa de la gleba serval, en la masa del colonaje, del pongueaje, en la masa de los esclavos indios existen gentes no sólo de la cholada, sino gentes de la más genuina raza blanca. Si juzgamos con el criterio rácico, lucha de razas, a la enconada lucha entre terratenientes y colonos no hallamos razón ni explicación posible. Pero si la estudiamos bajo el prisma de lucha de pobres colonos indios contra los ricos terratenientes; de siervos que exigen **libertad y tierra** a sus explotadores feudales; si la enfocamos como una lucha de clases, no sorda ni encubierta, sino descarada, descarnada, franca y violenta, tenemos en tal caso, la seguridad y evidencia de estar en lo cierto y pisar el terreno verdadero y real de la solución al problema indio. Lo cual por otra parte, se halla afianzado, por aquel dicho popular: “el indio leído y rico es el peor verdugo del indio ignorante y pobre”; (el indio es el peor verdugo del indio).

**La Concentración de Kollana.**- “Kollana, cuya constitución interna y contorneamiento externo son muy particulares. Allí no se aceptan extraños, sobre todo blancos, sino por la vía de hospitalidad pasajera. La justicia se administra por sus propias autoridades y por un consejo de mayores. La cooperación agrícola es más viva y solidaria. Los delitos de robo, especialmente el de ganado, se castiga severamente. El asesinato y las heridas se consideran como delitos casi por debajo del robo. Esta valorización social de los actos que atacan la propiedad animada e inanimada es muy característica de los grupos agricultores en que el producto de la tierra o lo que está arraigado a ella, como el ganado, se considere como de naturaleza sagrada” (B. Saavedra, “El Ayllu”, Pág. 179).

Kollana, es una comunidad que colinda con el célebre Ayoayo, tan viril como bravía, que supo y pudo resistir en la Colonia el cerco de los encomenderos, y en la República el de los gamonales terratenientes. Ni los españoles ni los repúblicos pudieron arrebatar, despojar

sus vetas de plata ni sus fecundas tierras. Parece increíble, pero es una verdad. Kollana durante el coloniaje como en la República vivió dentro de un sistema incanista. En su seno no hubo nunca ni mendigos ni prostitutas; menos ladrones u holgazanes. El “ama sua, ama llulla, ama kella” incaico era y es una ley sagrada en Kollana. Tal que es una isla de trabajo, de cooperación y ayuda mutua de todos entre si y de cada uno para todos y todos para cada uno.

Por estas razones fué Kollana, la comunidad más sensible y más inteligente para sentir y comprender la Revolución Nacional. Lo confirma la concentración de 45.000 indios el 7 de octubre de 1945. Este hecho tiene importancia, porque en esta ocasión todos los indios de Bolivia: aymaras, quechuas, cambas entraron en contacto. Se logró, entonces, la unidad india, suprema aspiración de la raza... Después de Kollana (la concentración) actuando como masa, deliberando como gleba serval, los indios de Bolivia se plantearon problemas mediatos e inmediatos, y sobre todo concretaron una meta revolucionaria Sin temor a equivocarse, se puede afirmar, que llegaron a la conciencia de si, pero pronta a convertirse en movimiento con conciencia para sí.

En Kollana, aquella vez, es donde el Poder Ejecutivo, el Estado Mayor del MNR y la conciencia de América pudieron ver y palpar en toda su magnitud y valor el problema indio: y frente a él la responsabilidad histórica de la Revolución Nacional. En la concentración aquella fué compulsada y sopesada, vista y considerada el nudo gordiano de la Revolución, que es el problema indio, por los dirigentes de la Revolución Nacional, como por los Embajadores de las Repúblicas de EE. UU. de Norteamérica, México, Perú, Paraguay, Uruguay, Ecuador, etc.

Es maravilloso, solemne el acto; es el redivivo de las grandes épocas del Imperio de los Incas. Kollana embanderada recibe a la comitiva de Villarroel: Ministros de Estado Embajadores, Convencionales, Senadores, Diputados, el Estado Mayor indio (que residía en La Paz compuesto de 300 caciques de las comarcas del país), sacerdotes católicos, misioneros protestantes, militares revolucionarios, etc., etc.

45.000 indios saludan a Villarroel; 45.000 indios, hombres, mujeres, jóvenes y ancianos y niños entre flores y vítores reciben al Jefe de la Revolución Nacional. Aquel día ostenta Kollana el orden y la forma de los grandes tiempos idos, el incanato. Formados militarmente en varias compañías por razón de sexo, edad, oficio; las mujeres alternando con los hombres en absoluta igualdad de condiciones, daban el testimonio irrefutable de la igualdad de sexos. Allí ante los ojos civilizados se puso de manifiesto el hecho de que la mujer india en Kollana, como en el resto de la República india, ejecuta con igual fuerza, aptitud y eficiencia todos los trabajos del varón, por ende, los machos recen de razones para preterirla o inferiorizarla cual lo hacen los cholos y los blancos... El homenaje a Villarroel principia con los discursos de solemnes y ascéticas autoridades indias, que hablan con pasmosa corrección, el castellano, quechua, aymara e inglés. (Desde hace más de 30 años se han establecido allá los adventistas y han enseñado a niños y adultos la lengua sajona, es de este modo cómo se explica que aquella gente hablase el inglés)... Comienza el desfile con el del Sindicato de Choferes; más de 100 carros pasan frente a la comitiva; siguen los sindicatos de sastres, carpinteros, mineros, alfareros, ex-combatientes del Chaco, reservistas, en fin, bailarines de ropajes de mil colores y de mil armonías de música cientos de escuelas con alumnos y profesores que no conocen las angustias y las torturas del hambre; que exhiben cuerpos robustos y alma sanas... pasan con paso y saludo marciales por ante el hombre de los ojos clavados en horizontes lejanos, pródigos para esta Patria de indios... Se siguen escuchando sendos discursos en las tres lenguas nacionales y en inglés para al personal de la Embajada yanqui.

Esta vez, como en el Congreso indio, se refirma la alianza entre Villarroel y el indio de Bolivia. (Al regreso de Kollana, Julio Zuazo Cuenca, Ministro de Agricultura todo emocionado, dejó caer estas palabras: “...estos... de la Rosca que sigan molestando con sus revoluciones, que sigan más, les vamos a escarmentar echándoles con nuestros indios”; he ahí

el criterio del ala derecha del MNR; “sus indios”; no los indios. La alianza entre el Jefe de la Revolución y el indio se estableció bajo la condición de que la Revolución daría al indio TIERRA Y LIBERTAD. Tierra al servaje indio del gamonalismo y libertad al mismo siervo y al indio en general; lo que implica la automática incorporación del indio a la vida civil de la Nación.

Entre los números del Programa, estuvo la inauguración del cantón Kollana. Luego la colocación de la primera piedra fundamental del primer Hospital indio. Después el apadrinamiento de las “Bodas de Plata” de la Fundación de la Misión Adventista del 7° día, en Kollana... Pero el puntó, culminante del Programa, sin duda constituyó el hecho, cuando el Presidente Villarroel, luciendo el clásico gorro indio, abre el primer surco del año agrícola, a semejanza del legendario Inca que abría con s chaqui-taclla de oro, el primer surco inaugurando el año agrícola, el primer surco, con el primer tractor indio, y en la primera tierra de comunidad india... Y aquí acontece algo; y es, que la inteligencia india ante el milagro de la máquina que abre el surco, deposita la semilla, después el abono y al final cubre de tierra surco, semilla y abono a un mismo tiempo; y todo con inmancable precisión... ante esto, la inteligencia india, quedó paralizada por segundos -que parecían siglos- de tiempo... Creyendo que aquello fuese obra de alguna taumaturgia; un otro método del gamonalismo, para subyugar todavía peor a la raza, las 45.000 almas, presas de incredulidad, mordidas por el asombro y la duda, escarbaban los surcos ya cubiertos de tierra con instintivo furor zoológico... Y al constatar la verdad; y de que ni Villarroel ni la máquina habían engañado... y era el momento en que Villarroel pasó de las suyas a manos indias el volante del tractor; las mismas que imprimieron sin ningún contratiempo el ritmo del surco; que con tan leve esfuerzo abría la entraña terrígena en tanta profundidad como anchura... los 45.000 corazones querían destrozarse lo 45.000 pechos, con furiosos latidos de gozo infinito los indios lloraban, reían, cantaban, bailaban enloquecidos de un frenesí sublime.. Al Presidente Villarroel que casi querían despedazarlo no sé si de veneración, de amor o gratitud...

En el clímax de este acto, es cuando Villarroel, hizo promesa solemne de -a breve plazo- dar 80 tractores a las principales comunidades de Bolivia. Estas máquinas estaban a punto de ser embarcadas de Canadá para Bolivia, en los funesto días del 21 de julio de 1946. Triunfante lo contrarrevolución, el gobierno del canallón vejote Monje Gutiérrez, gamonal empedernido, tuya conciencia de yungueño, era más negra que los negros que desde su cuna hasta el sepulcro había explotado... El espurio que colgando y asesinando subió a la Presidencia, y como, enemigo mortal del colonaje indio, anuló el contrato de adquisición de los 80 tractores... Cuyo valor ingreso a los gastos de costeo de la nueva fauna diplomática, que a las cuatro latitudes del mundo emprendía viaje para dar el testimonio de que en: Bolivia había habido una “revolución popular y libertaria” superior no solo a la Revolución Francesa, sino a la misma rusa del año 1917... Por tal malévolta virtud, las comunidades indias de Bolivia ya no recibieron los 80 tractores. Algo más, la comunidad de Kollana fué despojada del tractor que obsequiara el Presidente Mártir, al día siguiente mismo del luctuoso día de su “colgamiento”.

Los caciques quechuas, aymaras, chapacos, cambas que asistieron la concentración, se quedaron y vivieron por, días en Kollana en calidad de huéspedes de honor. Los indios de Bolivia, en las personas de sus jefes, hicieron una existencia rediviva de los tiempos del Incanato. Excelsa moralidad, solemne pensar y hacer y una solidaridad social de piedra de toque tiñeron los 30 días de aquella visita histórica india a Kollana.

La esencia revolucionaria, el valor revolucionario de la concentración consiste en que hicieron conciencia tanto los dignatarios del Estado, como los personeros del Poder Legislativo, conciencia de la fuerza india; en consecuencia vieron y midieron la distancia que había entre las promesas y las obras reales en el proceso de la Revolución Nacional a favor del indio, que como hemos demostrado, es la mayoría auténtica de la población boliviana.

**La concentración de Viacha.-** Con motivo de las fiestas julias de 1946, desde 30 leguas a la redonda, 40.000 indios se movilizaron para concentrarse en Viacha. En este punto es preciso mencionar el servicio militar, cuya obligatoriedad se ha hecho extensiva para el indio La juventud india del sexo masculino, merced a esta ley, ha podido franquear el umbral de los Cuarteles Ha aprendido en estos a leer, contar, escribir y a ser un valeroso como disciplinado soldado. Además ha aprendido la vida de las ciudades. Ha escuchado los ecos de la política. Ha combatido en las calles y en las minas. Pero sobre todo ha comprendido la razón de su esclavitud.

Cumplido el servicio militar, el indio reservista torna al hogar paterno, a la lejana y miserable choza, a trabajar junto a los suyos, a casarse con la novia que dejó a su ingreso en las filas del Ejército. Algo más, a enseñar a los habitantes de la aldea o ayllu todo lo que había aprendido en las ciudades y los cuarteles... De esta suerte, en forma insensible y admirable, pacienzuda y lentamente el indio de Bolivia se había militarizado. Lo comprobaron los jefes y oficiales de la unidad del Ejército que en aquella fecha residían en Viacha... Adultos y jóvenes, mancebos y niños; hombres y mujeres debidamente uniformados, habían organizado una marcha de campaña militar... Llevaron bestias con cargas de comestibles; equipos camineros prendas de dormir; utensilios de cocina etc, etc.

La llegada a Viacha de este Ejército indio infundió más temor y miedo que admiración y sorpresa... En propio cuartel instalado en plena pampa, vivieron los 40.000 indios en campaña por seis días... Para ejemplo y lección de los chauvinistas juraron y desfilaron ante el altar patrio con el pecho inflamado, la cabeza erguida; con el corazón clavado en la Tierra y el alma flameando en la nivea cumbre de los Andes... Con paso de parada marcial y gesto bravío, anunciaron a los cuatro vientos: que los indios eran los depositarios de la fuerza milenaria e indomable, por tanto, la más firme esperanza de la grandeza y perpetuidad de Bolivia.

Mientras en Viacha rendían los indios el homenaje al Protomártir Murillo, en La Paz, por aquel entonces, la Rosca y la casta gamonal estrechaban el cerco de hierro y se preparaban a “colgar” a la Revolución Nacional.

**La masacre de Las Canchas y la Contrarrevolución del 21 de julio de 1946.-** Toda la hidrofobia de la casta gamonal, por largos seis años se ha empeñado en destruir el mito de Villarroel que a la fecha se halla arraigado en la conciencia india, echándole en cara “la masacre de Las Canchas”. Se dice que “Villarroel fué un demagogo, que trató de conquistar y subyugar a su causa a la indiada de Bolivia”; y como no llegara a conseguir su propósito, pues, castigó el empecinamiento indio con la “masacre de Las Canchas”... y “desde aquel momento, Villarroel tuvo al indio frente a su régimen razón porque el 21 de julio de 1946, unos ayudaron a “colgar” y otros desde la ceja del El Alto, contemplaron con manifiestas muestras de satisfacción la derrota del régimen nazi-fascista...”.

La historia ya se ha encargado a estas horas de establecer la verdad sobre la Masacre de Las Canchas. La calumnia hidrofóbica de la casta gamonal y de la Rosca ha caído y se ha hecho pedazos. Las relaciones de Villarroel con el indio, hoy más que nunca se elevan a la categoría de hechos juzgados por la historia.

Debemos anotar, y para siempre, esta verdad: la Masacre, de Las Canchas fue consumada a espaldas del Presidente Villarroel. Nada supo y menos autorizó u ordenó la consumación de aquel asesinato colectivo de indios. Cuando se percató, vive Dios que dijo: “Lo que el indio pide no es bala, sino Tierra y Libertad. La cuestión india no se soluciona con masacres; sólo tal cosa pensaron e hicieron los gamonales; nosotros debemos encarar el problema satisfaciendo sus demandas... No se puede esperar más tiempo la redacción y promulgación del Código Agrario por el Legislativo...”. Dicho esto, en el momento impartió instrucciones, para organizar una comisión redactora del anteproyecto... “hay que fijar -

continuó el Presidente- el término perentorio de dos meses, para la presentación del anteproyecto...”

El Estado Mayor indio que residía en La Paz, recibió una explicación, una satisfacción del Presidente Villarroel. Los caciques sobrevivientes, se hallan dispuestos a dar el testimonio hoy y mañana; sobre que Villarroel no supo y menos ordenó la masacre: y como reparando el error consumado por personajes subalternos a la Presidencia, prometió darles un Código Agrario que colmando las necesidades indias sería una cristalización del ideal. El indio con la promulgación del Código, dijo, “tendrá Tierra y Libertad”.

El 21 de julio de 1946, gran parte de la indiada fué encegueda por la sistemática propaganda confusionista. La Rosca y la casta gamonal que dispusieron a discreción de los servicios del PIR (pues, el Pir de Potosí, era el autor intelectual de la Masacre de Las Canchas), que motejando con pertinacia cínica y criminal a Villarroel, como Presidente de cuño nazi; enemigo convicto y confesó del proletariado y la indiada, evidentemente consiguieron alejar del teatro de la Revolución a grandes sectores de la masa india.

Desaparecido el “joven y sabio Presidente” (Franz Tamayo), volvieron la Rosca y el gamonalismo a doblar las espaldas del pueblo de Bolivia; y esta vez con furor canibalesco esgrimieron el terror de la explotación, el hambre y la masacre... Solo entonces, obreros e indios llegaron a comprender en toda su exactitud y magnificencia la pasión y muerte de Villarroel. Y le hicieron, de acuerdo a la teoría de Evemero, Dios a Villarroel.

Pero la parte más culta, la vanguardia del proletariado, la vanguardia india, esto es la masa explotada con razón y pasión sostuvo a Villarroel en el Poder; y murió en La Paz el 21 de julio de 1946; murió de pie en cumplimiento del deber revolucionario. De los 300 caciques que vivían en la sede del Gobierno. no quedaron sino 20; 280 murieron defendiendo a Villarroel; murieron acribillados por las balas de la Rosca, la casta gamonal y el pirismo comunoides... (Véase “Rumbo Sindical” N° 3 - Dbre. 1952, Pág. 1). Ahora, la sangre de Villarroel con la de los caciques mártires se ha convertido, como suceder no pudo de otro modo, en limo fecundo para la suerte de la Revolución Nacional; hoy es una llamarada prendida en la conciencia india, clase mayoritaria, hambreada y masacrada de Bolivia la que en el yunque de sus padecimientos, el martirologio de su cruz y el dolor de su corona de espinas se va aproximando al paraíso de su liberación por medio de la Revolución Nacional.

Paz Estenssoro, desde el día 15 de junio de 1952, en la indiada nacional ha contemplado la “V” de la victoria en las manos de millones de indios. Al “vencimos” del MNR, los indios han respondido con “NOSOTROS VENCEREMOS...” Ya vencieron ustedes?. ahora a “NOSOTROS NOS TOCA VENCER”

## CAPITULO II

### Los Grandes movimientos indios de los siglos XVIII, XIX y XX en Bolivia

Violentamente impuesto, mejor establecido, estructurado el sistema colonial en los ámbitos del Alto Perú hoy Bolivia, la masa aborígen fué dominada y sometida en su totalidad a los trabajos forzados en la mina (el mitayaje) y en el campo (el yanacónaje). Las sublevaciones de algunas parcialidades no alteraron en nada el ritmo, el orden y la forma, de la explotación colonial. Los indios y los cholos del Alto Perú, no eran más que humildes siervos, esto es, lacayos de Su Majestad, el Rey de España; Amo, Señor y Dueño de vidas y haciendas de todos los habitantes nacidos en las tierras descubiertas por Cristóbal Colón. Los Indios que por una u otra razón habían escapado a la tortura a la pneumoconiosis (el mal de

mina) y la muerte de la “mita”, quedaban aherrojados, atados de pies y manos, de la cuna al sepulcro y de generación en generación a la servidumbre, al servaje del señor terrateniente.

Contra este orden de cosas, contra esta injusticia de esclavizamiento de los dueños de América por gentes advenedizas; se han producido y se producirán los grandes movimientos indios. El índice actual de la Historia es de elocuencia máxima. Ahí están la China roja, Irán, Egipto, por ejemplo.

En el Corregimiento de Macha, Capital del Partido de Chayanta, en el cenit del siglo XVIII, nace de la entraña misma de la nobleza incaica, el cacique Don Tomás Catari. El cual príncipe, desde su adolescencia se dio todo entero al estudio de la situación y la suerte de su pueblo, hasta concebir la idea de la libertad... Vivencialmente, en íntimo contacto personal con los gestores del régimen imperante, se percata de toda la hermenéutica; sabe de la trama o el tejido económico jurídico, religioso y cultural de la Colonia... Llevando sus quejas de aquí para allá... ya se establece ante los estrados de la Intendencia de Potosí, de Oruro, de La Paz, o ya ante la Audiencia de Charcas; como si todo esto fuera poco, se encamina a pie desde Macha hasta Buenos Aires, para hablar cara a cara con el Virrey Vertiz... Este mismo, Tomás Catari; celebra un encuentro con Tupac Amaru. Los dos grandes genios de la raza; espíritus redivivos de la estirpe de los Incas, acuerdan y juran declarar guerra a muerte contra los dominadores. Romper las cadenas de la opresión y reconquistar la libertad para los dueños de América: los indios y los cholos. Desde este juramento que fué pronunciado al pie del majestuoso Illampu, a las orillas del lago sagrado, Titicaca, ambos héroes no cejarán, ni reposarán un minuto en preparar y madurar la Revolución india en América... Catari, como precursor en la idea libertaria, tuvo que ser también precursor en el hecho. Rompió fuego el 26 de agosto de 1780. Tupac- Amaru, le secundó el 6 de noviembre de 1780, y Julián Apaza (Tupac Catari), el tercer paladín, prendió la llamarada un 13 de marzo de 1781... Tomás Catari no solo que había concretado los móviles de la Revolución india, sino que había hecho conciencia clara de la finalidad revolucionaria; finalidad precisa e inequívoca: la captura del Poder. Todos sus actos tendieron y en todo momento hacia esta meta. De ahí que los pueblos dominados y ocupados por las huestes sintieron su poder. Que era de régimen de terror incesante para los españoles, y de un amplio clima de garantías y libertades para los indios. Era un gobierno de clase, indudablemente.

Tomás Catari, dueño del Partido de Chayanta, marcha sobre Chuquisaca, el famoso asiento de la proxeneta Audiencia de Charcas... La gigantesca Revolución, el “alzamiento”, como decían los chapetones, cual incendio voraz se propagó por pampas y montes, por vegas y collados, por quiebras y cimas. El incendio inundó todo como una ola de terror o muerte. La chispa de Macha salió veloz a Tungasuca, en seguida a Ayoayo La tempestad revolucionaria de Catari prende y estalla en el corazón de Julián Apaza. El sacristán de Ayoayo que había escuchado tronar la tempestad de Catari en Macha y de Tupac Amaru en Tinta, sintiendo crujir la rebeldía en su carne y su alma; sintiendo un hervor extraño de lucha en su sangre y, golpeado por el trágico recuerdo del dolor de la “mita” y la extorsión cruel de su pueblo se hizo el “sedicioso”. Desplegó con una ebriedad cósmica la bandera de la gloria y dirigió bravo el estallido de la tempestad en la tierra de las cumbres nevadas. Tomó de Tupac Amaru, el nombre Tupac, y de Tomás Catari, el apellido Catari; rebautizándose solemnemente en categoría y nombre, llamóse EL VIRREY TUPAC CATARI.

Una noche, toda la altipampa, se ilumina de estrellas de fuego que crepita...; el bramido de los pututos rasga brutal la quietud nocturna, y el alba del día 13 de marzo de 1781, recibió en su frente el beso de una llamarada roja. Había estallado la revolución aymara. A la cabeza de 40.000 indios Tupac Catari, marchaba sobre la ciudad de Nuestra Señora de La Paz. A la que puso cerco, la sitió; la hizo gemir con todos los caracteres de la violencia, durante (109 días la primera vez, y 64 días la segunda) cinco meses y veinte días Lapsos en que torturó cruelmente; hizo correr sobre la ciudad una fantástica ola de desesperación, de hambre, de



muerte... Los sitiados comieron perros y caballos muertos; se registraron hasta casos de antropofagia. Danzaron el hambre y la parca en las casas, las calles y las plazas en una borrachera infernal.

Los dos grandes rebeldes Tomás Catari y Tupac Catari prendieron en el territorio de Bolivia (Alto Perú de entonces) la más gigantesca revolución continental del siglo XVIII. Desde el 26 de agosto de 1780 hasta el 15 de noviembre de 1781, por el respetable tiempo de un año y tres meses, los indios, padres y abuelos de los indios actuales de Bolivia, sostuvieron una guerra civil de tal magnitud e importancia que de hecho vino a ser, nada menos que la causa, la premisa de la Guerra de la Independencia de Indoamérica...

Tomás Catari, Tupac Amaru y Tupac Catari, en orden cronológico iniciaron el movimiento de liberación india. El pueblo de los héroes sigue oprimido, sigue convertido en gleba servil; pero no muerto. Bajo la aparente quietud de tumba, se mantiene bravo, indomable, rebelde. Por ello, es que de medio siglo en medio siglo, con ineluctable fatalidad histórica surgen y estallan huracanes, sobre el adormecido océano indio. Por imperio de las leyes socio-históricas, por el imperativo de un destino, la mayoría nacional, el indio, cada medio siglo ha surgido en rebelión de masa, para amonestar, progonar, notificar a sus opresores, este apotegma que nunca falla: **Los pueblos injustamente oprimidos no mueren.** Por su fe en la justicia y la libertad, vencerán un día... Y en buena hora para él y Bolivia, el indio tiene ahora para sí la “V” de la victoria...

### **El belcismo y la insurrección india en el siglo XIX (1848 –1855)**

Belzu, brote genial de la entraña de la masa, llega al Poder para hacer antes y primero que cualquier caudillo de la República, un gobierno de la mayoría nacional un gobierno de la indiada y la cholada (Véase. Fausto Reinaga, VIVA BELZU, publicado en folletín de La Calle de La Paz, enero 1946).

Belzu, después de 57 años (1781-1848) de los grandes movimientos de Tomás Catari y Tupac Catari, levantó la bandera de la rebelión india; por esto pasó a la posteridad como un héroe de Carlyle, aureolado con los atributos de un Dios. Dios que se entronizó como en propio altar en el corazón de la Indiada y el cholaje de Bolivia. Belzu era un Dios para el indio, el cual nunca le llamó con otro nombre, que el de PADRE. “Tata” en quechua y aymara, significa en esencia Dios. La indiería de Bolivia al grito de VIVA TATA BELZU, respiró libertad. Y no pocas veces tuvo la fruición del Poder en sus manos. Las gamonales de entonces que se abrazaron y se identificaron con la causa de Ballivian, tuvieron que sufrir, padecer persecuciones, tormentos, saqueos, asesinatos, Refiramos uno de estos hechos: el Dr. José María Guerra que vivía en Yunguyo (población fronteriza del Perú cerca del santuario de Copacabana), fué apresado por los indios de Kasani (Bolivia) degollado en Copacabana. Su cabeza la llevaron a La Paz. Penetraron en el Palacio “quemado” con banderas rojas y la presentaron al Presidente Belzu. Suerte idéntica le dieron a la vida de Manuel Jorge Pinedo, oficial del Ejército. El hecho es que la indiada en la época de Belzu, iba con paso firme, acelerado y certero a la reivindicación de sus derechos: Tierra y Libertad.

Belzu no masacró ni indios ni cholos. Muy al contrario se constituyó en el conductor, el caudillo genial de un régimen popular, con atisbos socialistas; que en aquel entonces, la doctrina socialista, recién asomaba a los cerebros más claros de Europa. Valga la ocasión para manifestar que Belzu fué el primer hombre que llegó a conocer en francés, el famoso Manifiesto Comunista de Marx y Engels. Belzu antes de llegar a Europa, leía y hablaba el francés, igual que la ilustre poetisa Juana Manuela Gorriti, su esposa. El Embajador de Bolivia en Europa, más concretamente el Embajador de Belzu, el Mariscal de Zepita don Andrés de Santa Cruz, hombre de vastísima ilustración, que vivía intensamente la vida intelectual de aquel tiempo tuvo cuidado especial, de tener a Belzu al corriente del

movimiento literario-político que conmovía y agitaba los cerebros del Occidente... Y fué el jefe y autor de la Confederación Peru-Boliviana, quien le hizo llegar al Presidente Belzu el referido documento genial de Marx y su camarada Engels Algo más aquí. Belzu era un incansable lector y estudioso. Su cultura, muy a pesar de sus calumniadores estuvo por encima de la clase letrada y “cult”, de la “inteligentzia” de su época y de su tiempo. La mediocridad de aquel entonces y de nuestros días, cegada por el resplandor del genio, que habia en Belzu, acudió al veneno histórico, para presentarlo a la posteridad con un soldadote mandón al estilo de un Daza o Melgarejo. Nada de eso, Belzu fué uno de los grandes precursores de la Revolución Nacional de Bolivia, y del socialismo en América, tal como demostramos en nuestra obra por publicarse, “Viva Belzu”.

De ahí es que vió con inmensa satisfacción la Intervención del indio en la política; al movimiento que día a día crecía en profundidad, volumen y extensión. Al grito del servaje cambia que estremecía la selva: VIVA TATA BELZU, contestaban los chapacos de Tarija: VIVA TATA BELZU; ah! El mismísimo Moto Méndez, en esta ocasión, se hallaba a la cabeza de la chapaquería.

En el yermo andino, las cuencas y los valles al son de los pututos y la lumbre de las fogatas, truena el VIVA BELZU... En ultima instancia, llenando la tierra, sube a los cielos. En la horizontalidad franquea la fronteras nacionales, provocando recelos y suspicacias en algunos tiranos, como Rosas en la Argentina, vibra el espíritu de Belzu en los ámbitos del Continente americano... VIVA BELZU era la voz, el pregón de lucha de la insurgencia multitudinaria de indios y cholos en el cenit del siglo XIX La indiada como el cholaje de Bolivia recuerdan todavía hoy, a Belzu, como a un lejano Dios protector de sus vidas y conductor de sus destinos.

### **La Revolución federal y la indiada (1899)**

La revolución federal que estalló, a los 51 años después de Belzu (1848-1899), acude en demanda, pide la intervención de la masa india para derrotar a los gamonales, ex-monarquistas del Sud, e imponer en los destinos de la República tanto la hegemonía del norte, como los cañones imperialistas del capital financiero de Europa. Con el partido liberal se inaugura en el País, el periodo de la concatenación de nuestra economía a los grandes movimientos mundiales económico-políticos.

Pando, espíritu práctico, comprendió lo que el indio valía en las circunstancias de una guerra civil. Asimismo, como gamonal que era, sabia de sobra las necesidades y las aspiraciones de la raza aborígen. El indio colono, siervo, quería entonces como ahora, su libertad y con la libertad la tierra, tierra también libre de la esclavitud, del enfeudalismo gamonal. Pando, qué podía hacer, sino ofrecer al indio tanto libertad como tierra a condición de participar en la guerra civil a favor de la causa federal? El indio, según la promesa quedará en posesión de su libertad y de su tierra a la victoria de las armas Paceñas...

Qué mas. Se produce un grandioso movimiento indigenal El indio, ser que parecía un pedazo de tierra con alma, se pronuncia a favor de Pando... Y como si hubiera sido tocado por una vara mágica, sale de todos los rincones del territorio, para dar batalla a toda hora y en todos los campos al enemigo... Pero tras los acontecimientos de Ayoayo y Mohoza Pando no da ni libertad ni tierra. Al contrario, le da, en alianza con Alonso, la cárcel y el fusilamiento. Después de sus glorias de Ayoayo y Mohoza, el indio recibe una represión drástica de los dos bandos en contienda. Terminan alonsistas y pandistas, con la insurgencia india encarcelando por miles, fusilando también por miles.

Después del movimiento indigenal que se produjo, en escala nacional, en la época de Pando, sólo al advenimiento de la Revolución Nacional del 20 de diciembre de 1943, el indio volverá a la superficie de la política del País.

En efecto, Villarroel después de 46 años (1899-1945) de la Revolución federal, toca el corazón indio, corazón que late firme y seguro, y bajo el peso terrible de la explotación inicua como injusta... Otra vez; después de otro medio siglo, ante el conjuro de Villarroel, el indio de Bolivia, despierta y se desplaza por todas las actividades y a todos los campos de la vida nacional. Para tras de una mediación, estilo amauta incaico, entender y adherirse al final al corazón y voluntad de Villarroel, que es el impulsor y el mártir de la rebelión india.

El indio de Bolivia que ha hablado con Villarroel en el Congreso Indigenal y en la Concentración de Kollana; y que en el 21 de julio le ha visto “colgado” de un farol en la Plaza Murillo; y con devoradores e indignados ojos, ha visto profanar su santo cadáver, ese indio, le ha hecho ahora, Dios a Villarroel; ese mismo Indio, ESPERA (antes y después del 9 de abril de 1952), ESPERA despierto el día de su liberación por el espíritu de Villarroel, su Dios.

Hechos sufragados y concretos que no permiten la duda, abonan la evidencia siguiente: El Indio cree en el “alma” de Villarroel; y Villarroel, para el indio, es la Revolución Nacional; y la Revolución Nacional, para el indio es la conquista de TIERRA Y LIBERTAD.

### CAPITULO III

#### El latifundio y la comunidad india

Antes de nada, conviene formular una interrogación, que es la siguiente: ¿Qué objeto tienen la Revolución Agraria y la liberación del indio? ¿Por qué hay que extirpar el latifundio y la casta gamonal? ¿Por qué hay que respetar la comunidad india? ¿Por qué vale más la masa india que la casta gamonal que en Bolivia, por razones económicas y políticas, desempeña la función histórica de la burguesía rural? ¿Por qué una Revolución Agraria y no una reforma agraria?

Bolivia, no ha podido crear una burguesía nacional, o si se quiere, nacionalista. La Rosca y la casta gamonal han hecho de burguesía, han desempeñado el papel de la burguesía. No hubo una al estilo europeo, por ejemplo. La indigente burguesía india, se ha diluido siempre entre los estratos sociales de la clase media y el lacayunaje o pongueaje del Superestado estañero. La trágica trinidad estañera, la Rosca, en contubernio con el gamonalismo ha detentado, usado y abusado del Poder económico y político. Además ha puesto a su exclusivo servicio la excelsa función de la cultura. En suma ha dirigido la economía y el pensamiento de la sociedad boliviana, contra la economía y el pensamiento de la sociedad boliviana.

Bolivia, como nación y como pueblo tiene la su necesidad de existir. Existir, implica crear la riqueza y progresar al compás del mundo y de la humanidad. Porque el pueblo que se retrasa y no evoluciona concorde al ritmo histórico, se-halla condenado a desaparecer por conquista o avasallamiento de otros pueblos o por propia inanición.

La riqueza natural o creada en Bolivia, por una satánica anomalía ha tenido y tomado dos cursos forzosos: si no ha ido a parar a la bolsa de la Rosca, ha ido a la de la casta gamonal. La Revolución Nacional, como ideología, como proceso dialéctico de un pueblo con voluntad y poder de ser y de progresar al paso contemporáneo; se ha propuesto rompiendo la estructura rosco-gamonal, poner la riqueza del país a disposición y beneficio de los bolivianos. En vez de que la riqueza sea para la Rosca o el Gamonalismo su tenebrosa pareja, por la voluntad de la revolución nacional será de Bolivia y para Bolivia. En tal sentido, viene a ser un imperativo revolucionario tanto la nacionalización de las propiedades de la Rosca como la nacionalización de las propiedades de la casta gamonal.

Al terrateniente latifundista (al través de la diversas modalidades de administración de sus tierras y sus indios) lo único que le interesa es la renta de la tierra. Que la servidumbre, el

trabajo gratuito de sus colonos arroje una renta libre, líquida, constante y cada vez más elevada. Aquí es necesario aclarar, lo que por renta se entiende en el mundo gamonal.

*Por de pronto, Ricardo determina la noción de la renta, que Smith dejó en una forma equívoca: “Renta es la proporción del producto de la tierra que se paga al propietario para tener derecho a explotar las capacidades productoras e imperecederas del suelo. Sin embargo se confunde frecuentemente la renta con el interés y el beneficio del capital, o en el lenguaje vulgar se da el nombre de renta a todo lo que el arrendatario paga al dueño anualmente” (René Connard Historia de las Doctrinas Económicas, Pág. 319).*

Para la casta gamonal la renta no es la de Ricardo ni mucho menos. El terrateniente hizo su latifundio a base del despojo de tierras comunitarias. A base del robo. A los indios comunitarios arraigó, vale decir, que los aprisionó sobre sus propias tierras; los redujo al servaje, al colonato. Sobre tierra robada impone la servidumbre (1); Sin haber aportado capital alguno, al final, resulta dueño de tierras y de siervos, Si no es propietario es gamonal, si es apenas un ladrón, un ave de rapiña, carece de acción y derecho para merecer paga del que cultiva la tierra. Tampoco puede haber interés y beneficio del capital, puesto que no se había aportado ninguno; ni siquiera el esfuerzo personal, ya que el gamonal se caracteriza por su absentismo contumaz. Tampoco, existe el elemento intermediario, el arrendatario que emplea braceros asalariados; puesto que siempre se dispone de brazos gratuitos, siervos que procrean

---

*(1) El latifundio de Esquena y la Comunidad de Chusequeri.- La finca o el latifundio de Esquena se halla en la jurisdicción del cantón Potoata, y la Comunidad de Chusequeri, pertenecía a la del cantón Macha. En la Gran Revolución india, iniciada en Macha hacia el año de 1780, por el caudillo Tomás Catari, cuyos hermanos, Dámaso y Nicolás fueron traicionados, vendidos y entregados, en Chuquisaca, a las autoridades de la Audiencia de Charcas, por los indios de Pocoata los cuales, recibieron como precio de su traición, 300 \$. Desde aquellas épocas los indios y los cholos de Macha guardan recónditos odios, contra sus iguales de Pocoata.*

*Esta circunstancia, fué maravillosamente aprovechada por el patrón de Esquena, quien en el primer cuarto del presente siglo, lanzó a los cholos y los indios de Pocoata y Macha en contienda armada. Sirvió de pretexto para ello una fantasía; avance de límites de Chusequeri hacia la finca de Esquena. El clásico pututo anuncia la guerra. Las gentes se precipitan en la hoguera bélica. Todas las autoridades y la fuerza policíara de Colquechaca, bajaron, se alojaron en la Casa de Hacienda y como era y como es natural(sic) se pusieron a favor del gamonal. Pero la justicia del pueblo indio, la justicia histórica estuvo de parte de los indios de Macha; la misma que determinó la derrota de la indiada de Pocoata y de la Policía de Colquechaca. Ante este hecho, Pedro Gutiérrez, pocoateño de origen, vinculado al gamonal de Esquena, que a la sazón era Ministro de Estado, dispuso, que un Regimiento de Challapata marchase a Esquena... Y así fué El Regimiento llogó a Esquena, masacró hasta su total exterminio a los comunarios de Chusequeri; prendió fuego a sus casas y las cosechas y los ganados eran el botín de la “tropa vencedora”. Los granos de maíz, trigo, si no consumían los caballos del Regimiento, por la acción del fuego, se reducían a ceniza.*

*Al final, el señor patrón, tomó posesión de derecho de hecho; desapareciendo el ayllu de Chusequeri, las tierras, de la comunidad, irrigadas y fecundas, pasaron a engrosar el latifundio poderoso de Esquena...*

*Con el correr del tiempo, llegó a diputado el curita Julián Tujmiri Xahuira, hijo de uno de los colonos-siervos que sufrió laceración física y espiritual, latrocinio y despojo, en fin, padeció la explotación sanguinaria del gamonal... Un buen día, nuestro curita, fué arrastrado a la Casa de Hacienda, fue desvestido y azotado en cueros... El a todo un diputado y cura de yapa, con este motivo, en el Parlamento no dijo: “esta boca es mía”... y Mucho menos profirió una sola palabra sobre el servaje indio nacional, de cuya entraña había venido a la vida.*

*Esta es la historia eterna del latifundismo boliviano y de las hazañas del gamonalismo terrateniente. Es la historia de Taracao, de la “finca de Sicaya”; de cientos o de miles, de todas las fincas, de todos los latifundios: la historia es igual...*

y mueren sobre la tierra gamonal, igual que los animales domésticos del terrateniente. La renta gamonal es una estafa elevada a la categoría moral; una explotación y extorsión instituidas como sistema social; un robo consagrado jurídica y étnicamente como cosa legal y buena. La renta del gamonal es un robo.

El latifundio es anacrónico, antieconómico y antinacional. Lo primero porque retiene la forma y el orden de la explotación de la tierra en los moldes y cánones de la Edad Media. Segundo que es una valla, un obstáculo para la creación de la riqueza agropecuaria nacional; ya que en el auge de maquinismo, el terrateniente, sigue aferrado en espíritu y cuerpo al arado de madera del Patriarca Abraham; sigue prendido con dientes y uñas a la noche de los siglos del medioevo. Si es un obstáculo para la creación de la riqueza agropecuaria, todavía es peor, dos veces obstáculo para el progreso social y nacional. La mezquina costumbre de vivir del indio, ha determinado el fenómeno de la insuficiencia de productos agropecuarios para el consumo. La mayoría de la población boliviana (el indio) vive abocada a las labores agrícolas, y no obstante esto, el país confronta la tremenda paradoja de comprar en el exterior el 70 por ciento de los artículos alimenticios de primera necesidad. Lo que implica, un fuerte drenaje al presupuesto de divisas de la nación; hecho que a su vez importa o deviene en una fuerza adversa y negativa para el progreso social de la República.

Frente a la comunidad se halla el latifundio, pero también el minifundio que han salido de ella. El minifundio ha impreso en la tierra una función liberal, con relación al propietario y al objeto del derecho, la tierra, individual. Mientras la tierra gamonal ha permanecido en la etapa pre-liberal, el medioevo. No obstante tal situación, el gamonalismo crudamente ha defendido sus intereses en todo tiempo y lugar. Igual en el interior del país como en el exterior.

*David Alvéstequi, Embajador de Bolivia en la Argentina, publicó en "La Razón" de Buenos Aires, 11 de noviembre de 1946, esta monstruosa mentira: "No hay latifundios en Bolivia"- "Es muy bajo el nivel de la producción agrícola boliviana? (pregunta el corresponsal de ANDI) Actualmente si. Aunque en mi país -dice Alvéstequi- no existe el problema del latifundio..."*

En Bolivia la casta gamonal por apañar sus latifundios, ha impedido sistemáticamente todo intento o trabajo de levantar una estadística de la propiedad rural. De tal suerte el país, no cuenta con una estadística que dé cuenta y razón de las propiedades gamonales ni de las comunidades indias. (El resumen del número de propiedades y comunidades de la República al 31 de diciembre de 1939) llenado por la Dirección General de Estadística, es defectuoso, empírico y apriorístico.

A falta de una estadística la observación y comprobación directas abonan y establecen el siguiente hecho: las 3/4 partes de las tierras gordas se hallan bajo el dominio, bajo el poder del gamonalismo. (Dentro de esta casta se incluye a los chacareros, a los dueños de parcelas, que viven y explotan al indio en su calidad de corregidores, agentes cantonales, parroquiales, curas, rábulas o quelqueris, etc.) y, sólo una cuarta parte de la tierra laborable se halla en poder de las comunidades.

El término "gamonalismo" no designa sólo una categoría social y económica: la de los latifundios o grandes propietarios agrarios. Designa todo un fenómeno. El gamonalismo no está representado sólo por los gamonales propiamente dichos. Comprende una larga jerarquía de funcionarios, intermediarios, agentes, parásitos, etc. El indio alfabeto se transforma en un explotador de su propia raza porque se pone al servicio del gamonalismo. El factor central del fenómeno es la hegemonía de la gran propiedad semifeudal en la política y el mecanismo del Estado. Por consiguiente, es sobre este factor sobre el que se debe actuar si se quiere atacar en su raíz un mal del cual algunos se empeñan en no contemplar sino las expresiones episódicas o subsidiarias.

El gamonalismo invalida inevitablemente toda ley u ordenanza de protección indígena. El hacendado, el latifundista, es un señor feudal. Contra su autoridad, sufragada por el

ambiente y el hábito, es impotente la ley escrita. El trabajo gratuito está prohibido por la ley y, sin embargo, el trabajo gratuito, y aun el trabajo forzado sobreviven en el latifundio. (La Constitución Política de Bolivia, en su artículo 59, dispone: “No se reconoce ningún género de servidumbre y nadie podrá ser obligado a prestar trabajos personales sin la justa retribución y sin su pleno consentimiento” y sin embargo, dos millones y medio de indios se hallan sometidos a los trabajos gratuitos y también forzados en los latifundios de Bolivia, FR). El Juez, el subprefecto, el corregidor, el cura, el comisario, el maestro, el recaudador, están enfeudados a la gran propiedad. La ley no puede prevalecer contra, los gamonales. El funcionario que se obstinase en imponerla, sería abandonado y sacrificado por el poder central, cerca del cual son siempre omnipotentes las influencias del gamonalismo que actúan directamente o a través del parlamento, por una y otra vía con la misma eficacia: El régimen de propiedad de la tierra determina el régimen político y administrativo de toda nación. El problema agrario -que la República no ha podido hasta ahora resolver- domina todos los problemas, (con excepción del Superestado minero, FR) de la nuestra. “Sobre una economía semi-feudal no pueden prosperar ni funcionar instituciones democráticas y liberales” (José Carlos Mariategui, Siete Ensayos..., Págs. 26, 27 y 36).

Un ejemplo. San Pedro de Buena Vista, capital de la Provincia Charcas, del Departamento de Potosí, es un risueño y vistoso pueblecito que cuenta con unas dos mil almas. Las que no saben, incluyendo a ancianos y niños de ningún trabajo productivo. El 100 por ciento de la población pasa el año bebiendo chicha. En el periodo de las cosechas se vacía literalmente aquella población. Como moscas a la miel, se ha volcado toda integra, hacia el fruto del trabajo de los indios... A cambio de coca, chicha, aguardiente, espejitos, pañuelitos y demás chucherías por el estilo, recolecta cada familia cientos de quintales de papas, chuño, maíz, trigo, ocas, etc., además de varias docenas de cabezas de ganado vacuno, lanar, porcino etc. y gallinas, huevos... Los que no pudieron llevar consigo chucherías, alquilan su fuerza de trabajo al indio, el cual remunera en especies los frutos que cosecha. El caso es que con trabajar, con casa, cama y comida puestas de, a cinco horas diarias, en un mes, ya tienen para encargar el traslado, a los mismos indios, de centenares de cargas; que quiere decir, que tienen asegurada la despensa para el año; ya pueden dedicarse tranquilamente a la borrachera cotidiana.

En las faenas del cultivo, la siembra, el cuidado en el crecimiento de las sementeras, ningún pueblerino asoma por allí. El indio, suda solo el trabajo hasta la cosecha. Aquí se presenta, alegre y cantarín el zángano:

Kayna huatamanta,	(Del año pasado,
Chayka chayamuni,	aquí ya he llegado,
Akhja pokoscachu	madura esta la chicha?
Kallarij jamuni...	a comenzar he venido...)

Aquí sí, a las duras no están, a las maduras nadie falta... La opinión pública sampedrino, ha invertido la reputación, la dignidad, el honor y el valor del trabajo personal. Ha puesto del revés el verdadero concepto del trabajo, que es producción. El individuo, cuanto más rapaz y cruel déspota es con el indio, merece y goza de la más alta reputación; su conducta sirve de ejemplo social; se le exorna de un bello calificativo público, se le nombra: “un hombre trabajador”. Cuando más ensancha y agranda sus tierras, desde su origen, producto de la rapiña, a costa de las tierras de la comunidad, tanto más mirado y admirado es, como digno de venerable respeto. De él se dice, que es un hombre de empresa, de singular talento y valentía a prueba... Para las festividades religiosas católicas de San Pedro y Vela Cruz, toda la población elabora chicha, sin excluir de esta empresa, a los sacerdotes católicos y pastores protestantes, abogados, jueces, maestros de escuela, subprefecto, intendente, corregidor, etc... Cuando los indios ingresan al pueblo, los vecinos los atrapan y les hacen beber y emborrachar

por un par de días. Da asco la degeneración cínica de los letrados e iletrados cholos; aquellos anotan a ojo de buen cubero, el nombre el indio y los miles de pesos que se adeuda por el consumo de la chicha. Los analfabetos anotan mentalmente, a capricho; pero unos y otros, le largan a cada indio con la cosecha embargada de antemano. Suceden casos, que el indio ha bebido toda su cosecha, y la levanta para entregársela.. al dueño de la chicha... Cuando han concentrado y almacenado en el pueblo, en su casa el producto de la estafa comienza la sucesión de fiestas. Canta esta frasecita en la boca popular: “Ha, terminado fulano su cosecha, y tal día es su convite...” ...Y así de uno en uno, lucen no sólo sus platos aderezados y su chicha elaborada de acuerdo a su rango y calidad de asaltante que, es para ellos signo de poder y de riqueza, sino que exhiben como escuela de la vida sus “heroísmos” de atraco y asalto de propiedades hasta los progroms impunes que consuman con la vida de los indios... El tinterillaje es una especie de instinto popular. Mujeres analfabetas, riñen condimentando sus ataques y amenazas con la recitación de artículos íntegros del código penal...

En síntesis, el indio mantiene a toda la población chola, ociosa y borracha de San Pedro.

Y el de San Pedro no es un hecho aislado en el país: al contrario es un hecho generalizado, común. De las ciudades de las minas, la gente acude a las cosechas de los indios. Se pertrecha para una gran parte del año...Y no vuelve a acordarse para nada del indio labrador, hasta que vuelve a llegar la otra cosecha...

Esta configuración de la costumbre, que es más fuerte que la ley, arranca su raíz de la Colonia, Los ex-realistas criollos y cholos, en los primeros pasos de la Republica, no la atacaron, muy al contrario la defendieron y la consolidaron. Sobre las espaldas del indio caía toda la explotación gamonal.

La comunidad, sufragada por milenios de experiencia histórica, institución maravillosa que satisfaciendo las necesidades materiales y espirituales del hombre, fué al mismo tiempo el núcleo vital de un gran pueblo y de una gran civilización: el imperio de los Incas.

*“Juega doble papel la comunidad: “supervivencia de la antigüedad” y “aparato para presionar sobre los terratenientes”. (Lenin, El Programa Agrario. Pág. 247).*

La comunidad, aún dentro de la estructura gamonal, cuando ha podido contar con elementos necesarios del industrialismo contemporáneo, se transforma en una institución creadora de riqueza y en un factor de poderoso impulso del progreso social.

*“...La parcialidad de Muquiyauyo, (Perú) de la cual dice que representa los caracteres de las cooperativas de producción, consumo y crédito... Dueña de una magnífica instalación o planta eléctrica en las orillas del Mantaro, por medio de la cual proporciona luz y fuerza motriz, para pequeñas industrias a los distritos de Jauja, Concepción, Mito, Muqui, Sincos, Huaripampa y Muquiyauyo, se ha transformado en la institución comunal por excelencia; en la que no se han relajado sus costumbres indígenas, y antes bien han aprovechado de ellas para llevar a cabo la obra de la empresa; han sabido disponer del dinero que poseían empleándolo en la adquisición de las grandes maquinarias y ahorrado el valor de la mano de obra que la parcialidad ha ejecutado, lo mismo que si se tratara de la construcción de un edificio comunal, por “mingas” (mincas) en las que hasta las mujeres y niños han sido elementos útiles en el acarreo de los materiales de construcción’ (Castro Pozo, citado por Mariátegui, en 7 ensayos, Pág. 61).*

El trabajo del hombre, dentro del sistema capitalista, lleva como característica intrínseca: la pena, el sufrimiento. El obrero sufre, se siente oprimido por un sentimiento de pena, cuando realiza la jornada de su trabajo. Es que sabe que no trabaja para si, sino para el Capital; el cual así como no tiene entrañas, tampoco tiene Patria. “El trabajo depende en muy vasta medida, de los sentimientos que experimentan los obreros ante su tarea” (Sorel). Frente al trabajo del siervo del latifundio, está el trabajo del hombre de la comunidad. En éste, como en todo trabajo desinteresado, ajeno a todo lucro, con óptimos elementos espirituales, va implícito el trabajo socializado.

*“La energía, perseverancia e interés con que un comunero siega, gavilla el trigo o la cebada, “quipicha” (quepicha) y desfila, a paso ligero, hacia la era alegre, corriéndole una broma al compañero o sufriendo la del que va detrás, jalándole el extremo de la manta, constituyen una tan honda diferencia, comparadas con la desidia, frialdad, laxitud del animo y, al parecer, cansancio, con que prestan sus servicios los yanacones (yanacunas, siervos, colonos, FR), en idénticos trabajos u otros de la misma naturaleza, que a primera vista salta el abismo que diversifica el valor de ambos estados psico-físicos, y la primera interrogación que se insinúa al espíritu, es la de qué influencias ejerce en el proceso del trabajo su objetivación y finalidad concreta e inmediata” (Castro Pozo).*

*La comunidad indígena conserva dos grandes principios sociales que hasta el presente ni la ciencia sociológica ni el empirismo de los grandes industriales han podido resolver satisfactoriamente: el contrato múltiple del trabajo y la realización de éste con menor desgaste fisiológico y en un ambiente de agradabilidad, emulación y compañerismo”. (Castro Pozo). “Disolviendo o relajando la comunidad, el régimen del latifundio feudal, no solo ha atacado una institución económica, sino también, y sobre todo, una institución social” (Mariátegui, ob cit, pág. 63).*

La comunidad, institución milenaria, preincásica, núcleo tradicional de la raza; aparato económico-social, que al indio le sirvió de parapeto en el coloniaje y en la república, deviene hoy como un órgano económico-social del porvenir. En síntesis el ayllu en la comunidad ofrece, con la ayuda de la técnica, la posibilidad de instaurar, una vida social socializada; esto es, una vida elevada, superior, material y culturalmente.



Por qué Revolución Agraria y no Reforma Agraria?. La Reforma es la filosofía y la política de Martín Lutero (1), vale decir, de la burguesía. En el caso nuestro, programa de ideas y de acción de la casta gamonal terrateniente. Tan evidente es ésto, que la clase media por intermedio de sus respectivos partidos políticos (PIR, ala derecha del MNR, Pachacuti, etc.) ha enarbolado siempre la bandera de la Reforma. El ala derecha del MNR, ni en el llano ni en el Poder tuvo punto de vista expreso sobre el problema agrario e indio. El PIR en el llano y en el Poder, además de su programa, hizo bastante literatura político-agraria; toda ella desgraciadamente, girando sobre un eje reformista, irradia idea y voluntad reformista.

Cuatro siglos y medio de opresión y esclavitud no se salda ni se resuelve con una “reforma”. Porque Reforma implica cuando más, quitar a aumentar alguna parte; aflojar a apretar el volumen de alguna cosa. En la materia que estamos tratando, reforma agraria significa en el fondo, respeto del terrateniente, conservación del terrateniente con su latifundio tecnificado... pero al través de la reforma, subsistirán tanto el gamonal como su latifundio...

---

(1) En la Reforma, al final, Lutero y el Papa se aliaron “contra las bandas asesinas de campesinos (léase indios) ladrones. “Hay que despedazarlos, apuñalarlos, degollarlos en secreto y en público; y a los que quedan que los maten como se mata a un perro rabioso”, gritaba Lutero. “Por esto, queridos señores oídme y matad, degolladlos sin piedad; y aunque muráis ¡cuán dichosos seréis!, pues, jamás podríais recibir una más feliz muerte. Nada de falsa piedad con los campesinos. Son como los insurgentes los que de ellos se apiadan, porque Dios no les tiene misericordia sino antes quiere verlos castigados y perdidos. Luego los mismos campesinos darán las gracias al Señor, cuando tengan quo entregar una vaca para poder disfrutar en paz de la que queda; por este rebeldía los príncipes conocerán el espíritu de la plebe, a la que no pueden gobernar sino por la violencia”... “al campesino corresponde paja de avena, si son insensatos y no quieren obedecer a la palabra que obedezcan i la verga y al arcabuz, y será para el bien de ellos. Deberíamos rezar porque obedezcan; y si no nada de conmisericación. Dejad que les hablen los arcabuces, si no será mil veces peor”. (F. Engels, Las guerras campesinas, Págs. 48 y 49).



La Revolución Agraria, exige la extirpación del gamonal y la transformación del latifundio en un sindicato agrario; sindicato sujeto a las modalidades tradicionales formales y substanciales de la comunidad y el ayllu.

El ala derecha del MNR, el PIR, el Pachacuti, dicen reforma agraria, a lo que responden, la vanguardia de la Revolución Nacional: el proletariado organizado y los dos millones y medio de indios, responden: REVOLUCION AGRARIA.

Para concluir esta parte, sentamos dos tópicos que vienen a ser dos imperativos categóricos, dos razones fundamentales que determinan la urgencia y la inminencia de la Revolución Agraria:

- PRIMERO.- La reparación de una injusticia histórica con el indio Un desagravio histórico a la mayoría nacional del País... El indio reducido a la condición de siervo trabaja para una casta gamonal. El gamonal le dice: “El trabajo para tí, y para mí el fruto de ese trabajo” (En el latifundio el trabajo para tí, y el fruto del latifundio y de ese trabajo para mí). En virtud de la Revolución Agraria, el indio deberá y tendrá que responder al gamonal de este, modo: “Mueran el latifundio y el terrateniente. Viva la tierra libre con el siervo libre”. Por la acción de la Revolución Agraria, el indio podrá decir, podrá exclamar un día: “Ahora en mí tierra el trabajo es para mí; pero el fruto de mí tierra y de mí trabajo son también para mí”. Liquidado el latifundio habrá para el siervo: TIERRA y LIBERTAD... y será el momento histórico en que dos millones y medio de hombres, hombres desde la médula de sus huesos bolivianos, pongan manos a la obra para esculpir el destino superior de la Patria.
- SEGUNDO.— Una vez extinguida la casta gamonal y liquidado el latifundismo, vendrá el florecimiento de la agricultura tecnificada. Las comunidades indias convertidas, en sindicatos agropecuarios de tipo integral, con espíritu y fuerza socialistas, y merced a la máquina, no solo que serán grandes instituciones de progreso social y fuente de creación de la riqueza nacional, sino, y esto **es lo mejor**, que darán al pueblo de Bolivia, lo suficiente en cantidad y calidad el “pan de cada día”. En dos palabras, la Revolución Agraria, implica la consecución del autoabastecimiento nacional (1).

---

(1) Yo escribí, en marzo de 1949, esto: “...los mineros con el apoyo indio, marcharán pese a quien pese por el camino de la lucha de clase; y si el MNR no ejecuta la Revolución Nacional, serán ellos quienes la lleven a cabo, como paso previo a su propia Revolución... las masas (mineras e indias necesitan ante todo encontrar a alguien, que llame a las cosas por su verdadero nombre; esto es, naturalmente, la suma y compendio de la “política revolucionaria” (Véase el folleto pertinente, Pág. 65). El mismo año 1949, meses mayo-junio, en Coati, escribí la parte que vamos a transcribir, correspondiente al libro “Villaruel” (inédito). “... El proletariado minero-fabril, consiente de la meta a que se propone llegar, no puede pasar por encima, dejar de lado: el problema indio; o disimularlo envolviéndolo en algo parecido al olvido, cual es la inócua y mistifica palabrita de “anhelo”. El problema indio, en sustancia, es el hambre de tierra. El indio sin tierra, o con su tierra esclavizada, es un esclavo. Por esto, las masas indias al grito de TIERRA Y LIBERTAD se levantarán en apoyo de la, Revolución Nacional. El proletariado justificando el clamor indio, ganará a su causa a las masa indias y mestizas campesinas. El proletariado, sólo dando, o en base de consignas sinceras, verdaderas y fundamentales de: “la tierra para los que la trabajan”, “entrega de la tierra a los que la trabajan”, podrá contar con la amistad y colaboración del indio?.

## CAPITULO VI

### Conclusiones

1.- El indio en la actualidad constituye dos millones y medio, de los tres millones de habitantes que tiene Bolivia; por tanto ningún problema de carácter económico, social, político, inmigratorio, sanitario, militar, educacional, cultural, revolucionario, etc., puede encararse y menos resolverse a espaldas de la mayoría nacional, a espaldas del indio.

2.- En la vida económica y social del indio, vive integro en espíritu y cuerpo el sistema comunista incaico, (no el de Sorel, Lenin o Marx). El hábito colectivo del trabajo social en la producción, la distribución y el consumo es toda una evidencia. El indio como ayllu y comunidad practica y en alto grado una envidiable vida social socialista. Tomando este término en su más noble aspecto y científico contenido.

3.— Como pueblo de emoción y espíritu socialista, sus movimientos, que con raro ritmo se han producido cada medio siglo, desde la Revolución de Tomás Catari hasta Villarroel, han sido siempre movimientos de masa. Por otra parte, la irrupción de las masas indias ha determinado e impreso rumbos decisivos en la Historia Nacional republicana.

---

**“En cuanto se refiere al chacarero, el pequeño propietario, en la mayoría de las veces de una parcela de tierra flaca, a la que día y noche con toda su familia, la horada, con total desamparo e indefensión; sin ayuda ni protección de nadie, y mucho menos del Estado. Si envenenan y esterilizan su tierra con las aguas servidas que bajan de los ingenios mineros, si carga con su cosecha el granizo, la helada, el polvillo o la langosta, nadie acude en su ayuda, ni nadie repara el daño, ni nadie le indemniza... En otros pueblos, pongamos el caso de EE.UU. de Norteamérica, México, Argentina, el Estado no solo pone a disposición del agricultor: Bancos, créditos, maquilas, ingenieros, sementales, abonos, semillas, presas de riego, paraganizos, etc., sino que cuando sobreviene pérdidas de tierras o cosechas resarce e indemniza del último daño al agricultor”. -“La Revolución Nacional deber dar al pequeño propietario -igual que a la comunidad -equipo técnico, ayuda económica y garantía jurídica. Así, por este método, sí que tendrá de su lado a la enorme masa mestiza e india de pequeños propietarios del país”.**

**“Es preciso ya agotar el tema agrario. Tres modalidades existen en la posesión de la tierra: latifundio, minifundio y comunidad india. La Revolución Nacional deberá ir a la liquidación del latifundio; su posesión deberá pasar de manos del patrón -terratiente a las del siervo- colono. Este deberá optar para su explotación, bajo el directo control del Estado, el sistema del ayllu-comunidad sindicalizado”.**

**En las regiones donde se halla muy parcelada la tierra, como propiedad individual, el minifundio, deberá optarse el sistema cooperativo, para la explotación técnica en gran escala. Porque las máquinas no podrán trabajar en la tierra atomizada. Tal que el propietario, por el sistema nuevo, fuera de conservar su propiedad jurídicamente, obtendrá mejor calidad y mayor cantidad de cosecha”.**

**“En la comunidad, no hay más que aprovechar el milenar sistema comunista del ayllu. Entregar máquinas, ingenieros, sementales, para transformarlas en sindicatos agrarios o granjas colectivas agro-pecuarios de tipo integral”.**

**“A esto se refiere, en líneas generales, la justa distribución de la tierra y su cultivo técnico, que como un deber y derecho tiene que implantar la Revolución Nacional”.**

**(Los anteriores acápites vieron la luz pública en diciembre de 1952, en las páginas 18 y 19 de nuestro “Nacionalismo Boliviano”).**

4.- La liberación india significa dar tierra y libertad al indio. Expliquémonos. En Bolivia no hay tierra y sobran brazos. Esto es, que todas las tierras fecundas, ricas, gordas se hallan en poder de la casta gamonal. Las tierras flacas en manos de pequeños propietarios (los chacareros) o en poder de las comunidades indias. Cuando los gamonales, dicen: “En Bolivia sobra tierra”, se refieren a la superficie comprendida de rocas del occidente o de selvas vírgenes del Oriente. Ni sobre las rocas ni sobre las nevadas cumbres andinas se puede sembrar. Para ofrecer o dar tierra al indio o a cualquier bracero en el Oriente, hay que previamente, conquistar la selva. El Oriente no es tierra gorda ni flaca, es selva virgen. Y los raros como extensos latifundios que allí existen, deben pasar a los colonos cambas; los cuales al entrar en posesión deben organizarse en sindicatos agrícolas. Por lo demás, el Oriente, mientras conquistar y dominar la selva, debe convertirse, o ser, una reserva fiscal ganadera... (1) Y en el altiplano y valles los latifundios deben ser entregados a título gratuito a los colonos-siervos. Las mejoras técnicas introducidas en la tierra gamonal serán inalienables de ella. Los siervos al entrar en posesión del latifundio, no alterarán ni menoscabarán la admirable costumbre de cultivar colectivamente, incanistamente la tierra. Constituidos, en sindicatos a la usanza incaica, esto es, en ayllus-comunidades, cambiando el arado de madera por la máquina a motor y rueda, en forma casi automática y con rapidez milagrosa, se incorporarán a la vida civil de la nación. En las regiones donde predomina o se ha impuesto el minifundio (pequeña propiedad), se deberá organizar, para su cultivo dirigido y en grande escala, cooperativas agrícolas, (de siembras, cosechas, cambio de productos, adquisición de máquinas, técnicos, abonos, sementales, y demás implementos de labranza). En la tierra atomizada (en minifundio) las máquinas no rinden; y cultivo no dirigido no responde a las necesidades de la nación

5.- La Revolución Nacional no tiene otro objeto que nacionalizar los latifundios, igual que las propiedades mineras de la Rosca. Las masas indias del servaje y la comunidad tendrán tierra y libertad sólo a condición de que triunfe la Revolución Nacional. Antes y fuera de la Revolución Nacional el siervo-colono no podrá tener tierra ni el comunario libertad de civilizarse e incorporarse a la vida civil, a la vida social contemporánea. Nadie come pan de mano ajena; los terratenientes-gamonales jamás harán una revolución para sus colonos-siervos, que les reconocen el derecho de la pernada y les dan gratuitamente, de la cuna al sepulcro y de generación en generación, su fuerza de trabajo.

6.- Villarroel, al proponerse elevar al indio a la condición “del roto chileno por lo menos”, vió y constató la necesidad de liquidar el latifundio, de este modo, dar la libertad al hombre-indio.

---

(1) “El problema de la tierra en el Oriente, es un caso especial. Previamente el deber nacional es: la conquista de la selva. La Revolución Nacional, como tarea previa, deberá hacer allá, esto: liberación del siervo camba; tecnificación del cultivo individual de los productos de la región. Pero el Oriente, ante todo, debe ser por algún tiempo todavía, “ganadero fiscal”. (Fausto Reinaga, Villarroel, p 286).

7.- Pretender liberar al indio por la escuela, la religión, la ley rosco-gamonal, o con ejemplares y justos funcionarios de la administración pública, pero sin tocar el régimen feudal de la tierra; liberar al indio sin tocar la tierra, es lo mismo que pedir peras al olmo. La reforma agraria es un programa reaccionario, gamonal; de ahí, que las clases obreras y el servaje indio exigen la Revolución Agraria

8.- Las necesidades como las esperanzas del indio son absolutamente revolucionarias. En consecuencia el indio, debe en forma leal, íntima tomarse del brazo del obrero de las minas y las fabricas; cuyas necesidades y esperanzas también son revolucionarias El indio alcanzará un día (o más cercano o más lejano), mejor conquistará; TIERRA Y LIBERTAD, luchando codo a codo con la clase obrera, al lado del proletariado boliviano. Lejos del obrero, caminando por otras rutas, con otras clases sociales, como la clase media, la pequeña burguesía y usando otros métodos distintos al revolucionario, el indio jamás podrá tener ni Tierra ni Libertad. Ya lo predijo Villarroel en su “Testamento Político”.

9.- El medio siglo del movimiento indio, iniciado por Villarroel, después de la Revolución de 9 de abril de 1952, ha reanudado su empeño revolucionario. La lucha total y a muerte en que se hallan embarcados, el sistema de vida capitalista con el sistema de vida socialista, entre el sistema burgués caduco y el sistema proletario, su heredero histórico, lucha que se ha extravasado, rebasado de las fronteras nacionales para extenderse a todos los pueblos y a toda la superficie de la Tierra; tal lucha viene a ser para el indio factor favorable en su movimiento agrarista.

10.- Mientras no se lleve a cabo hasta sus últimas consecuencias la Revolución Nacional, el movimiento indigenal, tomará mayor cuerpo y empuje y acometerá, cada vez, con mayor fuerza contra su enemigo capital e histórico el gamonalismo feudal. Por tanto, -repetimos- el movimiento de masas indias que se opera de medio siglo en medio siglo, el del Siglo XX, iniciado por Villarroel sigue en nuestros días, en vibrante función conciencial y volitiva. Los indios no cejarán en sus sublevaciones, en sus permanentes insurrecciones hasta no vencer y extirpar al gamonalismo física y culturalmente. Las breves pausas que imponen las masacres, los trasplantes colectivos (Ichilo) o la demagogia ebria de poder, no merma el vigor ni desvía el cause de la Revolución Agraria. El indio por la poderosa intuición del genio de su raza ha comprendido el fondo y los alcances históricos de la “V” de la victoria. De ahí que cuando enarbola con sus manos la “V”, JURA SU PROPIA VICTORIA. La “V” de la victoria en las manos del indio, es el anuncio de la derrota y el principio del fin del mundo gamonal.